AÑO XVIII NO. 705 $5.00 M.N.

Tribuna DE QUERÉTARO

LUNES 12 DE MAYO DE 2014

IEQ SE BURLA DE LA TRANSPARENCIA

Entregan información parcial, tachada e ilegible

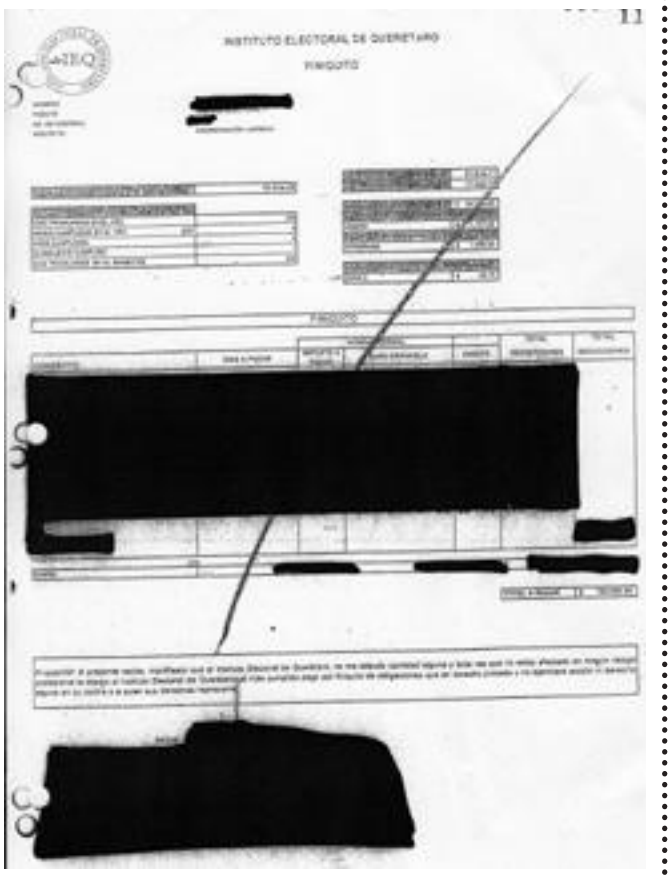

En lo que constituye una violación al Derecho de Acceso a la Información Pública, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) entregó -en respuesta a una solicitud de información- un juego de más de 600 copias que, además de no contar con la totalidad de lo que fue solicitado, hace omisión de datos que son considerados como públicos de acuerdo con la Ley Estatal de Acceso a la Información.

La solicitud especificaba que se pedía copia de los documentos con los que se pudiera conocer el gasto erogado en la liquidación de personal y consejeros de 2011 a la fecha, así como la lista de personal que ha sido dado de alta y baja desde que comenzó el actual Consejo, en noviembre de 2010.

Aunque Tribuna de Querétaro hizo el pago correspondiente por las copias (649 pesos), la información que los documentos proporcionan es parcial, ya que nombres y otros conceptos que no son considerados estrictamente como información confidencial fueron tachados de los recibos de finiquito. De este modo, la información obtenida es imprecisa, confusa e incompleta.

JENY IRAÍ SILVA / PÁGINA 7

Universidades deben "levantar la voz" en reforma Telecom, exhortan académicos

REYNA SÁNCHEZ

PÁGINA 3

Las universidades deben convertirse en actores antes y durante la discusión de la legislación secundaria de la reforma en telecomunicaciones, coincidieron en señalar dos coordinadores de carreras en Comunicación. Fundamental que "levanten la voz", afirmó Carlos Alberto Rode Villa, de la Licenciatura en Comunicación y Periodismo de la UAQ; "somos los encargados de realizar y ofrecer una crítica", dijo -por su parte- Janet Gómez Enciso, de la Universidad Liceo.

OPINIÓN:

Alta decepción

EFRAÍN MENDOZA

PÁGINA 12

De Gallos, *gravedades* y reformas

JOSÉ LUIS ÁLVAREZ HIDALGO

PÁGINA 13

Komander, enemigo público

OMAR ÁRCEGA

PÁGINA 15

Exdelegada PGR ahora es encargada de atender a víctimas en Defensoría DH

ALEJANDRA L. BELTRÁN

PÁGINA 8

Gobierno estatal menosprecia a migrantes; apoya más a *Gallos*: diputado Alejandro Delgado

NOÉ GIRÓN

PÁGINA 9

VÍCTOR LÓPEZ JARAMILLO

AREOPAGÍTICA DIGITAL

I

Hace 2,500 años, el griego Eurípides en su obra Suplicantes escribió: "Todo el que pueda, debe dar consejo a su patria. ¿Ves? Cada uno puede salir a la luz pública, o esconder su grandeza si le place callarse. ¡Hay algo mejor, acaso, que esa igualdad!".

Se refiere, claro, a la libertad de expresarse como un valor básico de la democracia. Por ello, esa frase fue incluida como cita introductoria en el texto que el poeta inglés John Milton pronunció en contra de la censura y a favor de la libertad de impresión ante el Parlamento inglés el 14 de junio de 1643.

En ese discurso, titulado precisamente Areopagítica, por ser el Areópago -una especie de Consejo ateniense- una institución similar al Parlamento inglés, John Milton se pronuncia en contra de las intenciones de las Cámaras de los Lores y los Comunes de no permitir la impresión de ninguna obra que no fuese aprobada por los parlamentarios, además de la prohibición de importar libros ya impresos a la isla británica.

En el discurso, hecho durante los agitados momentos de la Revolución Inglesa, John Milton hace gala de su erudición y conocimiento de la cultura clásica, destaca la importancia de la libertad de expresión como uno de los valores que permitieron florecer la cultura y la política en la Grecia y Roma clásicas.

Y advierte: "Si pensamos en regular las prensas, para con ello enderezar los modales, deberemos regular toda casta de solaces y pasatiempos, todo aquello en que los hombres hallaren su deleite. No habría que oír música, ni debería canción ir al pentagrama o ser entonada, como no fueran dóricas y graves. Ni sin permiso debería espaciarse la danza para guardar la mocedad de ademán movimiento o porte de los que vuestro permiso no estimara honestos… ¿Quién habrá de vedarlos?, ¿o lo harán 20 licenciadores?"

Siglo y medio más tarde, en el preámbulo de la Revolución Francesa el 4 de diciembre de 1788, el Conde de Mirabeau retoma lo dicho por Milton y agrega: "No es suprimiendo la libertad de prensa como se podrá uno jactar de llegar a ese fin, puesto que los menores asuntos exigirán la misma censura; y así por ese método, no haríamos otra cosa que ponernos trabas ridículas e inútiles".

Y agrega que la censura es una afrenta y un gran motivo de desmoralización para las letras y para quienes la cultivan: "la inteligencia y la verdad no son mercancías susceptibles de monopolio ni cuyo comercio pueda someterse a reglamentos especiales".

II

Conviene desempolvar las palabras dichas por estos personajes, que por su férrea defensa de la libertad, permitieron crear momentos que transformaron al mundo.

Conviene pararse en los hombros de esos gigantes ahora que en el Senado de la República se discutirá un proyecto de ley que definirá los siguientes años las comunicaciones en nuestro país, ya sea en el ámbito de televisión, telefonía o redes sociales.

México también tiene sus momentos históricos de defensa de la libertad de expresión. Aun cuando iba de caída su movimiento, Miguel Hidalgo creó un periódico, *El Despertador Americano*, para difundir las ideas independentistas y defenderse de las acusaciones que le hacía la Iglesia Católica.

La Guerra de Reforma y la Intervención Francesa tuvieron como baluartes a una generación de escritores y periodistas que con la pluma y la espada, en el campo de las ideas y en el campo de batalla, dieron la pelea por defender un proyecto, que más tarde que temprano se consolidó.

Durante la Revolución Mexicana también hubo momentos heroicos. Y precisamente en el Senado de la República, Belisario Domínguez defendió la libertad de expresión y cuestionó acremente al gobierno golpista de Victoriano Huerta. Fue asesinado por esbirros del usurpador. Hoy, la medalla que lleva su nombre se otorga a quienes se consideran han hechos grandes servicios a México y la humanidad.

Durante el largo gobierno del PRI en el siglo XX, la libertad de prensa y expresión eran rehenes del gobierno en turno. El delito de "disolución social" era el instrumento legal para detener a los críticos del régimen.

Hoy, ante un nuevo escenario en las comunicaciones y en el que el régimen político del siglo XX no termina su ciclo, se ha emprendido una reforma en telecomunicaciones.

La carta de presentación del movimiento *No más poder al poder*, que encabezan varias organizaciones, entre ellas la Asociación Mexicana de Derecho a la Información, resume claramente el problema por el que atraviesa este país:

"El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL) señaló en el Programa para licitar dos nuevas cadenas de televisión que este mercado "registra un alto nivel de concentración, ya que Grupo Televisa y Televisión Azteca en su conjunto concentran, directa o indirectamente, 95 por ciento de las concesiones, 96 por ciento de la audiencia y 99 por ciento de los ingresos por publicidad…"

"Se sabe, adicionalmente, que las líneas de telefonía fija de Telmex llegan al 79.4% del total del país y que Telcel presta servicios al 70.20% de los clientes de telefonía móvil, mientras que a través de Prodigy se otorgan servicios de acceso a Internet al 76.9% de los usuarios del país".

Aunque en la primera fase de la reforma se dieron pasos positivos, el punto definitorio que sería las leyes secundarias muestra un severo retroceso.

III

Conviene desempolvar las palabras dichas por estos personajes durante momentos que transformaron al mundo y que su férrea defensa de la libertad permitió dejar atrás oscurantismos.

Hoy, las universidades públicas tienen que alzar la voz ante la reforma en telecomunicaciones que será discutida en junio. Académicos, políticos, ciudadanos tendrán voz en este espacio periodístico para discutir el tema. Una ley que no favorezca sólo a las corporaciones o a la clase política, una ley en la que el ciudadano vea respetados sus derechos. Difícil, pero no imposible.

Actuar local y pensar global. Este es un capítulo más en la larga historia de la defensa de la libertad de expresión. Un episodio más en la lucha por la transformación de nuestro país.

Tribuna DE QUERÉTARO

» DIRECTOR FUNDADOR
Carlos Dorantes González (†)
» DIRECTOR
Víctor López Jaramillo
» CONSEJO EDITORIAL
Hugo Gutiérrez Vega
Martagloria Morales Garza
Augusto Peón Solís
María Ángeles Guzmán Molina
José Luis Ruiz Gutiérrez
Germán Espino Sánchez
Juan José Arreola de Dios
Efraín Mendoza Zaragoza
(coordinador)
» JEFE DE INFORMACIÓN
Carlo Daniel Aguilar González
» COORDINADORES DE REDACCIÓN
María Morales / Eduardo Martínez
» COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA Y DISEÑO GRÁFICO
Gabriela Lorena Roldán

» DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍITICAS Y SOCIALES
Carlos Praxedis Ramírez Olvera
» SECRETARIA ACADÉMICA
Karla Vázquez Parra
» SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Cuauhtémoc Páez Espinoza

TRIBUNA DE QUERÉTARO. Periódico Semanal editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. Registro No. 806852. Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Ciudad de Querétaro. Teléfono y fax: 192-12-00 Ext. 5425. **Los artículos de Opinión son responsabilidad del autor.**
Correo electrónico: tribunadequeretaro@gmail.com

Todos los sectores deben ser incluidos en las decisiones legislativas: Rode Villa

DEBEN UNIVERSIDADES 'LEVANTAR LA VOZ' EN REFORMA EN TELECOMUNICACIONES

REYNA SÁNCHEZ

En la discusión de la iniciativa de legislación secundaria que mandó el Ejecutivo al Senado, programada para el mes de junio, las universidades "tendríamos que estar levantando la voz" y cumplir "nuestra labor" de atraer la mirada hacia las propuestas que surjan de la academia, consideró Carlos Alberto Rode Villa, coordinador de la Licenciatura en Comunicación y Periodismo de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

De acuerdo con Rode Villa, un aspecto que deben considerar los senadores como prioridad es evitar la "concentración de medios", fomentar y propiciar la educación para los medios; y se pronunció a favor de una reforma "mucho más profunda" e "integral".

- ¿Qué aspectos deben cuidar los senadores al momento de discutir la iniciativa de legislación secundaria de la Reforma en Telecomunicaciones que mandó el Ejecutivo?, ¿qué aspectos deben ser prioritarios en su discusión?

- Un primer aspecto es la concentración de medios, creo que es uno de los grandes problemas que Ernesto Villanueva -entre otros- han anunciado todo el tiempo; es muy importante evitar los monopolios. Me parece que se favorece a las dos grandes televisoras, (los senadores) deben evitar concentrar en las manos de pocos la riqueza de todos.

No debemos olvidar que las telecomunicaciones pasan por el espacio aéreo mexicano y éste es de todos; nosotros se los rentamos, gobierno les renta dicho espacio, para que ellos puedan explotar este bien. No debemos olvidar eso, porque a veces pareciera que las televisoras se creen dueñas del espacio aéreo, cuando está concesionado, y parece que todo el poder lo tienen ellos ¿no?

-¿Esta discusión debe ser motivo de debate público?

- Sí. Es importante que todos los sectores que están involucrados en este tema sean escuchados: la academia tiene algo qué decir, los mismos medios tienen cosas qué decir, los políticos como tal, y -sobre todo- la población.

En un país donde la gente no tiene tanto dinero y se entretiene -me atrevo a decir que hasta se educa- en la televisión o con los medios masivos, todos tenemos algo qué decir en esta parte. Los medios son importantes. La discusión va a generar riqueza. No obstante, creo que nos están haciendo a un lado a todos, prácticamente.

- ¿De qué manera deben involucrarse las universidades antes y durante la discusión de la Reforma en Telecomunicaciones que está programada para el mes de junio?

- Tendríamos que estar realizando más foros, tendríamos que estar levantando la voz, estar cumpliendo un poco nuestra labor de atraer la vista hacia nosotros. Que los expertos en la materia hablen fuerte y se hagan escuchar por el gobierno y, sobre todo, por los diputados y senadores. Que ellos puedan escuchar estas voces para tener voz y saber que estamos presentes en la opinión.

- ¿De qué manera internet y sus plataformas digitales han sido parte de la vida pública de este país y del estado en la historia reciente? ¿Cómo ha contribuido al fortalecimiento de la democracia?

- Todavía lo veo como una vía de escape, como una manera de dar una opinión. Sin embargo, creo que en México no se ha tornado todavía tan fuerte en salir a la calle, en presencia más fuerte. Es mucho desahogo; tú puedes leer 'muros' de la gente y se inconforma y hay caricatura, es esta parte de burlarnos de nuestra desgracia, pero tampoco se traduce tanto en movimientos, en una presión.

Dicen que por la presión que se hizo en redes se va a cambiar la ley, no creo que sea eso. Creo que ya se tenía pensado lanzar esto como anzuelo para decir "esto no pasa, pero todo lo demás que queremos que sí pase, lo vamos a pasar" (...) Creo que internet está aprendiendo cómo funcionar y la sociedad tiene que desarrollar más acción.

- Los senadores Enrique Burgos, del PRI, y Marcela Torres, del PAN, pertenecen a las comisiones de Comunicaciones y Transportes; y de Radio, Televisión y Cinematografía, respectivamente. Si tuvieras la oportunidad de verlos de frente, platicar con ellos antes de junio ¿qué les dirías para qué consideraran al momento de emitir su voto?

- Les diría que piensen que nos hace falta una reforma más profunda, que hay que pensar en las audiencias, en verdaderamente fortalecer la libertad de expresión. Yo creo que hay que pensar en evitar los monopolios; pensar en algo que casi no se ha hablado: fortalecer la radio y la televisión pública. Por ejemplo, tenernos el caso de TVUAQ, que está transmitiendo por internet, pero ¿dónde están las señales que pueden ayudarnos a que, a lo mejor, la transmisión no se hiciera por internet (sino por televisión abierta)?

¿Dónde está la discusión de la radio pública, la radio indigenista?. Les pediría que se detuviera un poco, que tuviera más profundidad a la hora de pensar lo que se está haciendo, porque creo más bien que fortalecen a los monopolios; hay ciertas preferencias para discutir temas. La libertad de expresión sigue siendo un tema que es como un ideal y que no funciona en México.

Medios han perdido su función social: Janet Gómez

REYNA SÁNCHEZ

Si pudiera platicar con los senadores Enrique Burgos García (PRI) y Marcela Torres Peimbert (PAN) antes de la discusión de la iniciativa de legislación secundaria para la reforma en telecomunicaciones, lo primero que les pediría sería que hicieran un foro "para escuchar otras voces" e incluir las propuestas de las universidades, manifestó Janet Gómez Enciso, coordinadora de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad Liceo.

De acuerdo con Gómez Enciso, los senadores integrantes de las comisiones de Comunicaciones y Transportes, así como de Radio, Cinematografía y Televisión, antes de emitir su voto deberían considerar como prioridad que "los medios de comunicación tienen una función social y esta función definitivamente se ha perdido".

- ¿Cuáles son los principales aspectos que deben considerar los senadores al momento de discutir la iniciativa que mandó el Ejecutivo federal de esta Reforma en Telecomunicaciones?

- Son varios. Creo que la parte principal que no deberían perder de vista es el hecho de que los medios de comunicación tienen una función social y esta función social definitivamente se ha perdido.

En la iniciativa presentada se nota a leguas que no se está considerando, por ejemplo, una radiodifusora para las comunidades indígenas, grupos marginados; brindar espacios para el acceso a la información de la gente, (pues) si requiere el acceso a la información, necesariamente tiene que pagar en un sistema privado para poder acceder a ella, si ellos se quedan únicamente con televisión abierta…

Me parece que esta democratización de los medios es algo a lo que tiene que tener acceso toda la gente; creo que esa función social es lo que deben atender nuestros senadores.

-¿De qué manera las universidades deben involucrarse antes y durante la discusión de la iniciativa de esta reforma en el Senado de la República?

- Deberían surgir propuestas. Hay una bastante interesante que realiza la AMEDI, de este instituto que vigile y coordine trabajos que tengan que ver con la vigilancia de la correcta aplicación de lo que sería esta ley.

Desde las universidades debe de surgir esta propuesta, porque nosotros somos -como académicos- los encargados de realizar y también de ofrecer una crítica y una opinión cuando el gobierno no está haciendo las cosas de manera correcta -como en este caso-. Una vez que ya sea aprobada, ir formando parte de este instituto o de este comité de vigilancia para que, efectivamente, lo que se apruebe sea lo que se lleve a cabo.

- ¿La iniciativa de legislación secundaria que mandó el Ejecutivo al Senado debe ser motivo de debate público?

- Sí, definitivamente sí.

- ¿Por qué?

- Como lo señalaba, desde las instituciones educativas surge una opinión, pero también se debe escuchar a la ciudadanía, porque la ésta hace un uso también de dichos medios y debe de tomarse en cuenta su opinión.

- ¿De qué manera internet y sus plataformas han sido parte de la vida pública, de la historia reciente de este país y de este estado?

- Actualmente, estas plataformas de internet son parte fundamental de la vida pública. Hoy, más que nunca, tenemos que ponerle atención a lo que tiene que ver con el acceso, porque es lo que te decía de la televisión de paga: si la gente no tiene acceso, estamos mermando su derecho a la información.

El acceso a internet es un asunto que debemos, también, legislar y que tenga acceso a él la población.

- Los senadores Enrique Burgos García, del PRI, y Marcela Torres Peimbert, del PAN, pertenecen a las comisiones de Telecomunicaciones y Transportes; y de Radio, Televisión y Cinematografía, respectivamente. Si tuviera la oportunidad de verlos, platicar con ellos antes de que se discuta la reforma, ¿qué les diría o solicitaría?

- Lo primero es abrir un foro para escuchar otras voces. Me parece que aquí se están escuchando las voces de los interesados, que son estos grupos que tienen medios de comunicación.

Considero que falta darle voz a otras personas; eso sería lo primero, que lo hicieran en un foro público y redactar un documento que ellos pudieran llevar al Senado y decir "Estas son las propuestas, tanto de las universidades, como de la opinión pública"

Integrantes del movimiento denuncian que el gobierno de Calzada los ha obstaculizado

DESPERTÓ #YOSOY 132 CONCIENCIA SOBRE PAPEL DE MEDIOS

FERNANDO TREJO LUGO

El mayor logro del movimiento #YoSoy132, que tuvo su origen el 12 de mayo de 2012 cuando jóvenes de la Universidad Iberoamericana 'subieron' un video a YouTube para desmentir a Pedro Joaquín Coldwell (entonces líder nacional del PRI), ha sido despertar conciencias sobre el papel de los medios en la 'telecracia mexicana', consideró Emiliano Treré, doctor en Comunicación Multimedia y académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

El catedrático señaló que la importancia de este movimiento social en México reside en que los jóvenes han hecho visible su existencia y han generado un despertar de las conciencias. Se trata "de una juventud conectada, muy cansada de las mentiras de los medios tradicionales. Aquí está y tienen que tomarla en cuenta".

El investigador de movimientos sociales identificó que #YoSoy132 ha experimentado una evolución, al traspolarse de las redes sociales a la calle, y que en este proceso han tenido que superar puntos 'inflexivos' para reinventarse y seguir vigentes, tales como: el triunfo del PRI en 2012, la represión del primero de diciembre y, actualmente, la discusión de las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones.

El catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ consideró que la reforma a la ley en telecomunicaciones es una amenaza a la libertad de expresión en internet, pues el gobierno federal "se han dado cuenta, efectivamente, que el internet es el campo de batalla donde estos jóvenes son más hábiles y ágiles que el poder fáctico".

Reconoció el trabajo que ha realizado el movimiento #yosoy132 Querétaro cada martes, cuyo objetivo es llevar los temas de debate a la ciudadanía, y considera que ha sido "algo muy valiente y muy físico, muy poco virtual; o, digamos, virtual y real y no real, binomio calle-plaza. Lo han usado muy bien".

Emiliano Treré indicó que una de las limitantes del movimiento en Querétaro es que los estudiantes, quienes principalmente integran el movimiento, tienen complicaciones de tiempo, por lo que a veces es difícil mantenerlos participando en todo momento.

'El gobierno de Calzada nos ha obstaculizado'

Imanol López, integrante activo de #YoSoy132 en Querétaro, aseguró que Gobierno del Estado, encabezado por José Calzada Rovirosa, ha obstaculizado acciones del movimiento.

"En Querétaro ha habido varias dificultades, empezando con el hostigamiento constante -martes a martes- por parte de la Secretaría de Gobernación (sic) que pone a varios sujetos en la plaza con un chaleco negro y camisa blanca, con un auricular en el oído, y se ponen a tomarnos fotos, a anotar nuestros nombres y llevar una bitácora de este espacio. Nosotros les llamamos orejas".

En noviembre de 2013, integrantes del movimiento #YoSoy132 denunciaron que un sujeto pateó el cañón con el que proyectaban en Plaza de Armas (Tribuna de Querétaro 689), en un evento en el cual recordaban a la ciudadanía el supuesto trato preferencial que el gobernador José Calzada ha otorgado a Televisa y la Fundación Teletón.

Imanol recordó que durante el mes de junio de 2013, siete jóvenes del movimiento recibieron amenazas de muerte en sus cuentas de Facebook, provenientes de una cuenta denominada "Exterminador Cientotd" (Tribuna de Querétaro 667).

Imanol López afirmó que estas amenazas ocurrieron tras manifestarse en contra de la remodelación del Jardín Guerrero llevada a cabo por la administración de Roberto Loyola.

El joven consideró que el movimiento "ha crecido, ha madurado y, mínimo aquí en Querétaro, ha evolucionado desde hace dos años".

Señaló que, igual que a nivel nacional, en la entidad tampoco han cambiado los objetivos, pero sí los medios para conseguirlos.

Explicó que el café El Ágora "es un espacio en el que incitamos al diálogo y debate político, a que cualquier ciudadano que pase pueda sentarse tranquilo a tomarse una taza de café gratis y hablar de política".

Imanol López, quien a pesar de sus actividades estudiantiles se mantiene activo en este proyecto, señaló que los integrantes permanentes del movimiento no tienen un perfil único, pues los hay de todas las edades y ocupaciones.

"No existe un perfil de ciudadano que queremos; más bien, cualquier ciudadano que quiera otro país, un mejor México, y esté dispuesto a organizarse para irlo construyendo, aquí es bienvenido", manifestó.

Tribuna de Querétaro ha dado seguimiento a #YoSoy132

Fernando Trejo Lugo

El 23 y 24 de mayo de 2012 ocurrieron los dos episodios en los que el movimiento #YoSoy132 tuvo mayor presencia en las calles de Querétaro.

El primer día, más de mil jóvenes salieron de la explanada de Rectoría de la UAQ hacia las instalaciones de un periódico local para manifestarse contra la cobertura mediática de las campañas a la presidencia (***Tribuna de Querétaro*** 622).

Un día después, el jueves 24, al menos 500 simpatizantes protestaron por la visita de Enrique Peña Nieto en las afueras del Estadio Municipal.

El martes 3 de julio, los integrantes de #YoSoy132 llevaron a cabo un 'funeral' por la democracia, al cual acudieron alrededor de 600 personas, entre estudiantes e inconformes por el resultado electoral que daba el triunfo a Enrique Peña Nieto.

Durmieron a las afueras de Palacio de Gobierno, en una velada acompañada de música, euforia y reflexiones (***Tribuna de Querétaro*** 627).

Tres semanas después, cientos de ciudadanos marcharon por las calles de la ciudad y protestaron por el "fraude" de las elecciones de 2012. Lo hicieron frente al Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, durante el Tercer Informe del gobernador José Calzada, y llegaron hasta la tienda departamental Soriana de Plaza de las Américas (***Tribuna de Querétaro*** 628).

Tres meses después de las elecciones, el investigador Guillermo Orozco Gómez afirmó que el movimiento enseña a "construir mejores audiencias" (***Tribuna de Querétaro*** 630).

Según el académico Luis Alberto Fernández García, faltan mecanismos que obliguen a la autoridad a entregar información

EL ESTADO, DÉBIL EN NORMAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

DAVID EDUARDO MARTÍNEZ PÉREZ / CECILIA CONDE

De acuerdo con Luis Alberto Fernández García, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, un ejemplo que muestra que Querétaro tiene debilidades en el ejercicio y marco normativo del acceso a la información (***Tribuna de Querétaro*** 702 y 704) ocurrió cuando la administración de José Calzada Rovirosa respondió que RedQ "no existe" y ni el gobierno ni el "órgano regulador" sancionaron al funcionario que formuló dicha respuesta.

"Es muy fácil decir 'esa información no existe', como le contestaron a Tribuna (respecto a) RedQ. Obviamente, ahí debieron haber castigado al funcionario que contestó eso. Así como el Ministerio Público tiene que ayudar al que formula su denuncia, porque si a mí me ofende alguien o comete un delito contra mí, yo -que soy la víctima- no soy especialista en Derecho Penal (…). En este caso, el ciudadano no tiene que ser especialista (en materia de acceso a la información).

"Si el gobierno nunca archivó nada bajo el nombre RedQ -a lo mejor es cierto, no lo sépero se sobreentiende lo que estás pidiendo y la autoridad no le ayuda, nada más dice 'no hay nada de RedQ', esa es una falta de respeto al ciudadano", denunció.

Para el académico, una de las principales deficiencias que presenta el acceso a la información en Querétaro está en que las solicitudes son entregadas de manera 'muy discrecional', por lo que se dan casos como el anteriormente mencionado.

"Es muy discrecional que las autoridades no entreguen información con claridad o la declaren reservada. Luego, el órgano regulador, en su práctica, en muchas ocasiones no obliga a los sujetos obligados, no siempre con razones de peso".

En este sentido, sostuvo que un caso similar fue la licitación que se le entregó a la empresa ICA para la construcción del llamado 'Acueducto II'.

"Me sorprende que una licitación se pudiera declarar a reserva: ni que hubiera un secreto industrial ahí".

Del mismo modo, recordó que en ocasiones la ley ha buscado expresamente anular toda facultad de la Comisión Estatal de Información Gubernamental. Por ejemplo, cuando pretendieron fusionarla con la entonces Comisión Estatal de Derechos Humanos, lo que -desde su perspectiva- anuló las facultades del Consejo y aumentó el riesgo de la discrecionalidad.

"Quisieron desaparecer la Comisión de Acceso a la Información, que la subsumiera la de Derechos Humanos; bueno, no quisieron, lo hicieron, sólo retrocedieron por una sentencia de la (Suprema) Corte, por una acción de inconstitucionalidad del procurador de la República. Entonces se vieron obligados a retroceder y, como desquite, digámoslo así, desaparecieron el Consejo, le quitaron facultades.

"Quedó presidente nombrado, no rotativo, como estaba antes; y entonces, claro, las facultades del presidente son mayores a las que tenía antes. Así, queda a discreción del presidente declarar una información como reservada o forzar al sujeto obligado a proporcionarla. Esa es una deficiencia muy importante.

"No hay un órgano colegiado que decida esas cuestiones, los consejeros quedaron como honorarios, corrieron a los que estaban y dejaron unos a los que no les pagan; no sé si les deban pagar, bueno, supongo que sí les han de pagar, si esa va a ser su única función; pero, como todos observamos, lo único que aparece es el presidente, y antes no, antes aparecía un Consejo que se notaba en la presidencia".

Por estas razones, el académico se mostró crítico ante el hecho de que la CEIG pierda horizontalidad y que se intente mantener a la población y a organismos civiles al margen de la evaluación en materia de transparencia.

"Una vez que leí una declaración de la CEIG, que decía 'los únicos que podemos evaluar si son trasparentes los órganos u organismos públicos somos nosotros, los de la CEIG'. A ver, espérate: todos los ciudadanos tenemos derecho a hacer eso".

Fernández también señaló que la desaparición del cuerpo colegiado hizo mucho más discrecional el nombramiento de funcionarios en la Comisión, lo que perjudicaría a la transparencia. Del mismo modo, advirtió que los castigos a la autoridad que no entrega información o lo hace mal deberían ser mayores, para sentar precedentes.

Finalmente, criticó a quienes niegan a la ciudadanía el derecho a evaluar las resoluciones de la CEIG y su modo de dar seguimiento a las quejas interpuestas por ciudadanos.

"Falta evaluar al evaluador, pero todos los ciudadanos tenemos derecho a hacer eso y cada quien con su experiencia. Uno podría decir ¿qué tan objetiva es su experiencia? o ¿qué tan fundada o qué tan rica? Pero, en sí, la experiencia de los ciudadanos es incuestionable".

A José Calzada no le interesa la transparencia: *Ciudadanos por la Democracia*

Fernando Trejo Lugo

El gobierno de José Calzada Rovirosa ha carecido de interés por el tema de la transparencia y rendición de cuentas; prueba de ello es que se rehúse a comprobar el gasto de recurso público que ha hecho en publicidad oficial y medios de comunicación, advirtió Guillermo Castellanos Guzmán, presidente de la asociación *Ciudadanos por la Democracia*.

"Desde mi punto de vista, no le ha importado. Lo que el gobierno quiere es dar su propia verdad y que la gente no proteste", consideró Castellanos Guzmán.

Que el Poder Ejecutivo se niegue a comprobar sus gastos en dicho rubro -explicó- se debe a que "la gente se daría cuenta de que gastan más en cosas que no deberían. Cuando uno está actuando bien no tiene que decirle a todo el mundo que lo hace; con mis hijos, no tengo que decirles: ¿verdad que yo soy buen padre?".

Además, advirtió que en la administración que encabeza José Calzada no hay voluntad política para avanzar en la consolidación democrática, a pesar de que existan los elementos para ello.

Uno de estos elementos, según el especialista italiano Leonardo Morlino, es la transparencia y rendición de cuentas. Querétaro ha salido reprobado en la calidad de las leyes en dicho rubro, al obtener un 4.8 de calificación y apenas una estrella -de cinco posibles- en lo que se refiere a transparencia y rendición de cuentas en el gasto en publicidad oficial y medios (Tribuna de Querétaro 702 y 704); esto, según estudios realizados por Fundar Centro de investigación y análisis y Artículo 19.

A raíz de estos estudios, Guillermo Castellanos cuestionó la opacidad que, a su parecer, ha tenido el gobierno de Calzada Rovirosa en materia de transparencia, y consideró que el del presidente Enrique Peña Nieto va por el mismo camino.

Guillermo Castellanos recordó el caso de una solicitud de acceso a la información realizada por ciudadanos que colaboran en el blog dialogoqueretano.com, cuando pidieron información de 97 programas de Gobierno del Estado, de los que no había información en internet.

"Nos fueron dando largas y largas para respondernos, luego nos respondieron -después de 6 meses- que ya habían recabado la información, cuando se trataba de información que debía estar disponible. Después dijeron que nada más tenía derecho a ir esa persona (la que hizo la solicitud) un sábado, de 9 a 11 de la mañana; que no podía sacar copias y que nada más ella podía consultar la información".

Ante este hecho, los solicitantes acudieron a la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), pero la Comisión respondió "que no nos estaban negando la información, que la estaban poniendo a nuestra disposición, aunque fuera en forma limitada".

Guillermo Castellanos aseguró que la información que solicitada no era para él únicamente sino para todos los ciudadanos.

La propuesta, elaborada por el comisionado honorario Alejandro Hernández, generaría a la dependencia un costo de 120 mil pesos

PROPONEN UN 'HUAPANGO POR LA TRANSPARENCIA'

DAVID EDUARDO MARTÍNEZ PÉREZ

Durante la segunda sesión de este año de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), el comisionado honorario Alejandro Hernández propuso la producción de un 'huapango de la transparencia', lo que generaría un costo de más de 120 mil pesos a la institución.

La propuesta fue desestimada por la Comisión debido a que consideró que constituía un gasto 'fuerte' e 'incosteable' por parte de la dependencia.

El proyecto consistía en un disco que incluiría temas de huapango alusivos a la transparencia y el acceso a la información pública. El comisionado honorario explicó que el objetivo de la propuesta era acercar a los niños a los temas con los cuales trabaja la Comisión.

"Una vez que se le entregó el presupuesto a la Comisión para este año 2014, nos pidieron a los comisionados que hiciéramos nuestras propuestas; yo hice trece, dentro de las cuales se encontraba esta del huapango de la transparencia.

"Propuse que buscáramos un estudio de grabación, consiguiéramos unos huapangueros y un arreglista que nos hiciera la letra para meter los temas de transparencia".

En este sentido, Javier Rascado Pérez, comisionado presidente de la CEIG, consideró que no le ve muchas posibilidades al proyecto y que le parece que el presupuesto contemplado para el mismo constituye una cantidad 'demasiado grande'.

Del mismo modo, dudó que el hecho de generar un disco de huapango permita la difusión efectiva de una cultura de la transparencia y señaló que se puede hacer uso de herramientas 'menos costosas' para esta finalidad.

'Disco podría ser el antídoto contra el bajo porcentaje de personas que ejercen el derecho'

Sin embargo, Hernández Ramírez indicó que en otros organismos, como la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), ya se ha llevado a cabo proyectos similares con resultados que, según indicó, han dado frutos entre los niños mexicanos.

"La CNDH tiene un compacto -con todos los ritmos mexicanos- que habla de temas de derechos humanos. En la FIL de Guadalajara fue presentado un CD de un grupo de Sonora, que narra cuentos infantiles en formato de corrido norteño; de ahí tomamos nosotros esta iniciativa.

"Con mis hijos, he puesto el CD de la Comisión de Derechos Humanos en el trayecto a la escuela y ellos empiezan a sentir como pegajosas las canciones, porque son tonadas muy bonitas. Entonces, la idea sería que el material sea distribuido de manera gratuita, que guste y que los niños se empapen de ese tema y que lo empiecen a cantar.

"A nivel nacional, se reciben 250 mil solicitudes de acceso a la información de una población de 120 millones; sólo un seis por ciento de los mexicanos han ejercido ese derecho. Por eso creo que hay que empezar con los niños. ¿Por qué no, en Querétaro, empezamos con un disco que nos permita exaltar nuestra música?", inquirió.

Alejandro Hernández reconoció que, de momento, no cree que le den seguimiento al proyecto, pues tan sólo del estudio les cobrarían 60 mil pesos por treinta minutos de grabación, en tanto que los huapangueros les cobrarían una cantidad similar.

Cada reproducción del disco costaría tres pesos y, al ser gratuita su distribución, se incrementaría el costo. En este sentido, el comisionado honorario manifestó que en la próxima sesión propondrá que la Comisión consiga apoyo de Gobierno del Estado y de empresas privadas, aunque reconoce las posibles limitantes al respecto, en referencia al proceso electoral venidero.

"Si se juntaran diez empresas, Gobierno del Estado y la Comisión, nos tocaría de a diez pesos (por disco) a cada quien. Veo complicado que en el proyecto se saque este disco; la situación es que el año que entra (habrá) un proceso electoral (y es cuando buscamos) dar a conocer (el trabajo de la Comisión). Sin embargo, el IFAI emitió criterios de que la difusión de transparencia no tiene por qué vetarse en contextos electorales".

Esta no sería la primera propuesta 'musical' del comisionado Alejandro Hernández, ya que el año anterior propuso la creación de un 'himno a la transparencia, proyecto que tampoco se ha llevado a cabo por falta de presupuesto.

Hackean cuenta de Tribuna en *Google*

REDACCIÓN

Durante el transcurso de la mañana del martes 6 de mayo, la cuenta de ***Tribuna de Querétaro*** en *Google* fue hackeada.

Una vez que la cuenta fue reestablecida, los lectores del semanario fueron informados vía *Twitter* y *Facebook*.

"Esta mañana, la cuenta de *Google* de ***Tribuna de Querétaro*** fue vulnerada, lo cual implica que los espacios en *Youtube, Google +,* correo electrónico, entre otros, estuvieron fuera del control de este semanario.

Este control ha sido recuperado por la redacción, sin embargo, si usted recibió algún mensaje extraño de los espacios virtuales antes mencionados, haga caso omiso de ellos. Es importante recalcar el compromiso que tenemos con nuestros lectores, por tanto, consideramos pertinente hacer la anotación".

Mientras el instituto sanciona las faltas de los actores políticos, incumple la Ley de Acceso a la Información

EL IEQ SE BURLA DE LA TRANSPARENCIA

JENY IRAÍ SILVA REYES

En lo que constituye una violación al Derecho de Acceso a la Información Pública y a la Transparencia, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) entregó -en respuesta a una solicitud de información- un juego de más de 600 copias que, además de no contar con la totalidad de lo que fue solicitado, hace omisión de datos que son considerados como públicos de acuerdo con la Ley Estatal de Acceso a la Información.

El Instituto obstruyó el ejercicio de un derecho que debería ser accesible para toda persona.

El 4 de abril de 2014, ***Tribuna de Querétaro*** solicitó a través de la Unidad de Información Gubernamental del IEQ la siguiente información:

1. Copias de documentos (recibos, cartas, etc.) que comprueben el gasto erogado en la liquidación de personal del IEQ desde 2011 a la fecha.
2. Copias de documentos (recibos, cartas, etc.) que comprueben el gasto erogado en liquidaciones de consejeros del IEQ desde 2011 a la fecha.
3. Lista de personal que se ha dado de alta y baja en el IEQ desde que entró el Consejo, en diciembre de 2010, a la fecha.

El 29 de abril, el Instituto dio respuesta a la solicitud con número de expediente UIG/009/2014 y señaló que el costo total por las copias que contenían la información era de 649 pesos, cantidad que debía ser liquidada en la Coordinación Administrativa del IEQ en un término de 10 días hábiles después de haber recibido la notificación por parte de la Unidad.

El martes 6 de mayo, tras recibir el oficio UIG/039/2014, Tribuna de Querétaro realizó el pago correspondiente; no obstante, por problemas técnicos administrativos en el Instituto, la información fue entregada hasta un día después.

Este medio obtuvo 649 copias simples, de acuerdo con el oficio CA/085/14 signado por Arturo Rosendo de Santiago Valencia, mismo que posteriormente fue emitido por el titular de la Unidad de Información Gubernamental, Juan Rivera Hernández.

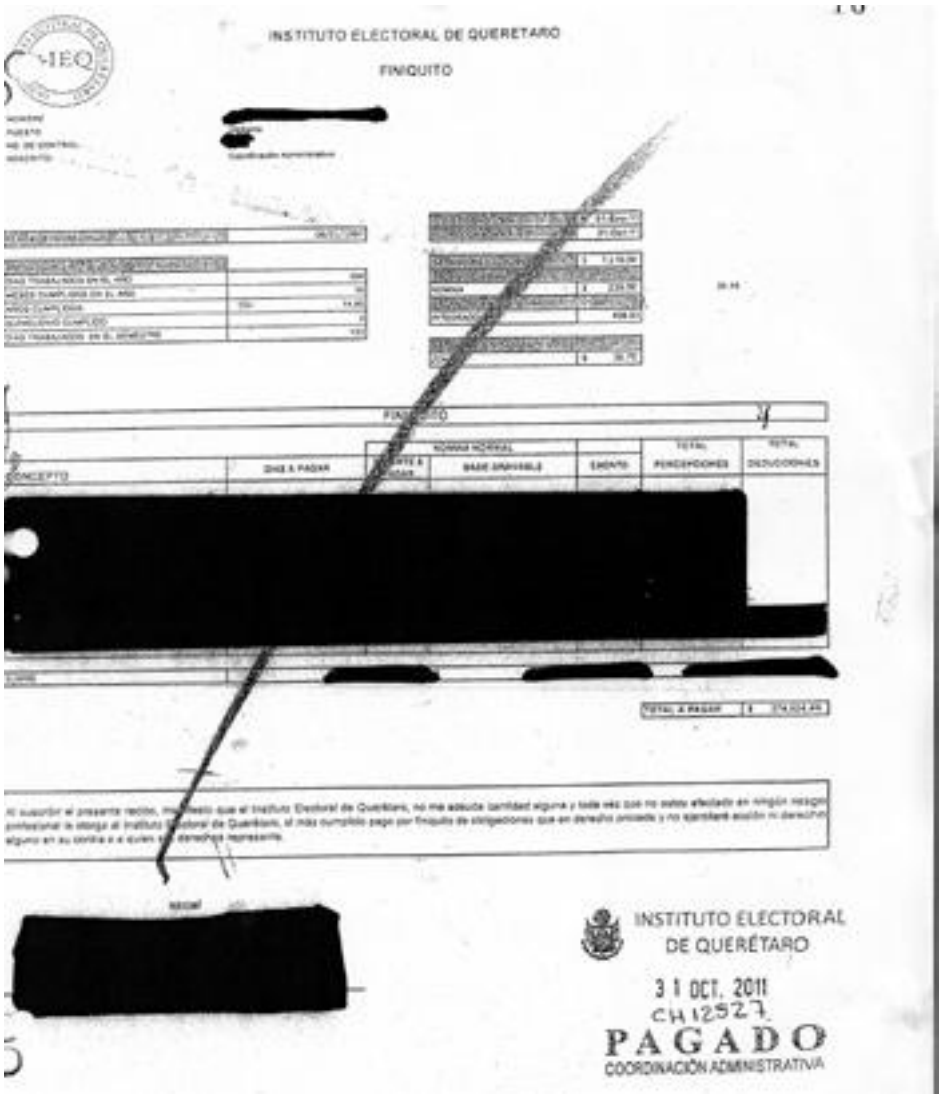

Dichas fotocopias correspondían a los recibos de finiquito de personal y consejeros electorales del IEQ del año 2011 hasta la fecha, y la lista del personal dado de alta y baja en el mismo, a partir de diciembre de 2010.

Sin embargo, la información que los documentos proporcionan es parcial, ya que nombres y otros conceptos que no son considerados estrictamente como información confidencial fueron tachados de los recibos de finiquito. De este modo, la información obtenida es imprecisa, confusa e incompleta. En las fotocopias solamente se alcanza a distinguir el puesto del personal a quien se le destinó el recurso, las fechas de ingreso y baja, así como el monto a pagar.

Por su parte, el Instituto Electoral no justificó o informó el motivo o razón por la que habían sido tachados dichos registros.

En cuanto a la información concerniente a los recibos de consejeros electorales, no se encontró, entre el cúmulo de fotocopias, ninguno que tuviera como descripción dicho cargo.

Esta cuestión resulta contradictoria si se toma en cuenta que en el directorio ubicado en la sección de transparencia del sitio oficial aparecen el cargo y el nombre de cada integrante del Consejo, con la descripción de tal.

Aunque en la solicitud presentada ante la Unidad de Información Gubernamental no se especificaba la petición de los nombres de los servidores a quienes correspondía cada liquidación, tampoco era facultad del organismo eliminarlos.

De las 649 copias que el IEQ entregó a este semanario, tan sólo 15 cumplían satisfactoriamente con una de las peticiones contenidas en la solicitud formulada: la que atañía a la lista de personal que se ha dado de alta y baja en el Instituto desde que entró el Consejo, en diciembre de 2010, hasta la fecha.

Con base en estos hechos, se advierte una obstrucción al acceso a la información por parte del Instituto Electoral de Querétaro; en parte porque la información entregada está incompleta y, por otra, porque se oculta el nombre de los destinatarios de recursos públicos.

Esto incumple con lo dispuesto en la fracción XIV del artículo 7, capítulo segundo, de la Ley de Acceso a la Información Gubernamental del Estado de Querétaro, que señala que "los destinatarios y el uso autorizado de toda entrega de recursos públicos, cualquiera que sea su destino" es información pública que incluso debería de aparecer en su portal de transparencia en internet.

La cuestión de reservar los nombres, conceptos y montos de los recibos de finiquitos del personal del IEQ oculta información y dificulta el ejercicio de acceso a datos que son públicos, debido a que el dinero otorgado es recurso público y el nombre de los destinatarios también debería serlo.

No así los datos cuya reserva se justifica, como lo son las firmas personales de cada individuo, o en el caso pertinente, los importes y deducciones de cada empleado, que de acuerdo con la ley son datos confidenciales.

Mientras el IEQ sanciona las faltas correspondientes a actividades irregulares de precampaña de algunos actores políticos, su actitud respecto a La Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro expone la negativa cumplir con lo que dicta dicha ley.

"Conozco muy bien cuáles son las más frecuentes violaciones que se cometen en contra de las víctimas": Valdés Argüelles

DE POLICÍA A DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS

ALEJANDRA L. BELTRÁN

Norma Patricia Valdés Argüelles, exdelegada de la Procuraduría General de la República (PGR) en Querétaro cuando estuvieron encarceladas las mujeres indígenas Teresa González Cornelio y Alberta Alcántara Juan, acusadas de secuestrar a seis agendes de la extinta AFI, se desempeña como coordinadora legal de atención a la víctima en la Defensoría de Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ) desde febrero de este año.

Entrevistada por este medio, Valdés Argüelles dijo que no hay "contradicción" alguna en haber laborado en la PGR durante el encarcelamiento de las mujeres originarias de Amealco (caso que incluso atrajo la atención de organismos internacionales) y estar ahora trabajando directamente con las víctimas en la DDHQ.

Norma Patricia Valdés renunció a su cargo en la PGR en 2011, junto con otros 21 delegados, cuando manifestaron su inconformidad por las reestructuraciones que la entonces procuradora, Marisela Morales Ibáñez, pretendía hacer. Consideró que éstas no le eran "favorables", ya que interferían con su proyecto de familia.

Durante los últimos dos años, refirió, ha realizado asesorías en casos relacionados con menores de edad.

Actualmente, como coordinadora legal de atención a la víctima en la DDHQ, Valdés Argüelles es la encargada de revisar y evaluar los casos en su aspecto jurídico.

Una vez que la Defensoría toma el caso de una víctima, ya sea porque ésta se acercó directamente al organismo solicitando ayuda o porque, a través de medios de comunicación o redes sociales, la institución se enteró de la situación, la exdelegada de la PGR tiene la obligación de vigilar que el caso se desarrolle conforme a la ley.

El caso de Alberta y Teresa

En 2006, Jacinta Francisco Marcial, Alberta Alcántara Juan y Teresa González Cornelio, indígenas de la comunidad de Santiago Mexquititlán, fueron detenidas y condenadas a 21 años de prisión por el supuesto secuestro de seis agentes de la Agencia Federal de Investigación (AFI).

El 26 de marzo de ese año, elementos de la AFI realizaron un operativo en el tianguis de la comunidad. Los afectados exigieron el pago de los daños y los agentes aceptaron dar una compensación. Sin embargo, mientras unos fueron por el dinero, otros seis se quedaron con los vendedores; luego afirmaron que habían sido secuestrados.

Aunque la hoy coordinadora legal de atención a la víctima en la DDHQ insistió en 2009 en que el secuestro fue llevado a cabo por 200 personas, sólo tres de ellas fueron consignadas: Jacinta Francisco Marcial, Alberta Alcántara Juan y Teresa González Cornelio.

Jacinta Francisco fue liberada en septiembre de 2009. No obstante, las otras dos mujeres permanecieron en prisión hasta 2010, cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó ponerlas en libertad debido a la serie de irregularidades encontradas en el proceso.

Al respecto, Norma Patricia Valdés Argüelles, delegada de la PGR en Querétaro de 2007 a 2011, recordó que "la Corte declaró que, en algunas cuestiones de ese juicio, hubo violación a los derechos humanos." No obstante, refirió que no fue durante su periodo cuando inició el proceso en contra de estas mujeres.

Afirmó, además, que debido a que la Procuraduría presentó conclusiones no acusatorias en el caso de Jacinta, fue que ésta pudo salir de prisión.

"En el caso de Jacinta, los testigos que habían declarado en la primera ocasión que fue consignada ya no comparecieron yes a causa de eso que nosotros, haciendo una valoración del asunto, aquí en Querétaro, presentamos las conclusiones no acusatorias", aseguró.

Si bien la PGR había aceptado liberar a Jacinta, en los casos Alberta y Teresa se mantuvo firme. Es más, respecto a la primera, Valdés Argüelles acusó que tenían evidencia de que vendía droga.

"En ese momento se reunieron las pruebas que había, hubo declaraciones de gente que estaba en el lugar y se le presentaron a un juez (…). Quizá en algún momento del juicio no se hayan respetado los derechos humanos y fue a causa de esto que la Suprema Corte valoró el caso de Alberta y Teresa y las declaró inocentes", enfatizó.

Entre las irregularidades encontradas en el proceso, de acuerdo con la SCJN, están la fabricación de testimonios, el uso de pruebas ilícitas y la falta de intérpretes en el momento de la detención.

Alberta Alcántara Juan y Teresa González Cornelio salieron del Centro de Reinserción Social (Cereso) de San José el Alto, por resolución de la SCJN, el 28 de abril de 2010, luego de haber pasado más de cuatro años en prisión.

'Comparte pasado' con Miguel Nava (también fue delegado de la PGR)

El presidente de la DDHQ, Miguel Nava Alvarado, también fue delegado de la PGR en Aguascalientes, años antes de ser electo presidente de la entonces Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), en febrero de 2012.

Norma Patricia Valdés Argüelles resaltó que a lo largo de su experiencia en la PGR ha tenido la oportunidad de observar posibles violaciones a los derechos humanos.

"Conozco muy bien cuáles son las más frecuentes violaciones que se cometen en contra de las víctimas, en contra de las personas que resultan ser víctimas de algunos delitos. Ahora, en esta institución, adquiero el compromiso de utilizar toda mi experiencia para, precisamente, vigilar que esto no suceda en ninguna circunstancia", explicó.

El funcionario afirmó que sólo tiene permitido conceder entrevistas sobre el 'Programa Paisano'

Niega delegado de INM entrevista a *Tribuna*

REDACCIÓN

En al menos tres ocasiones, ***Tribuna de Querétaro*** solicitó entrevistas con el delegado del Instituto Nacional de Migración (INM), Arturo Fernández de Cevallos Baca, con el fin de conocer su perspectiva oficial acerca de los señalamientos respecto a que, en su tránsito por Querétaro, los migrantes son víctimas de extorsión y la desaparición de 40 migrantes en 2010.

Estos señalamientos surgieron en el marco de las Primeras Jornadas de Migración en Querétaro, evento al que acudieron el sacerdote jesuita Pedro Pantoja y el padre Alejandro Solalinde, hombres que tienen más de 10 años apoyando a los migrantes que se dirigen a Estados Unidos y que han pugnado por que los derechos de éstos sean respetados (***Tribuna de Querétaro*** 704).

Debido a una "política de comunicación" e indicaciones de las oficinas del INM en la Ciudad de México, personal de la dependencia notificó que la entrevista no sería proporcionada porque el delegado sólo está autorizado a hablar sobre el Programa Paisano.

GOBIERNO APOYA MÁS A *GALLOS* QUE A LOS MIGRANTES: DELGADO OSCOY

NOÉ GIRÓN / FERNANDO TREJO

El gobierno de José Calzada Rovirosa no ha apoyado a los migrantes de la misma forma que lo ha hecho con el equipo Gallos Blancos, reconoció Alejandro Delgado Oscoy, presidente de la Comisión de Asuntos Municipales y del Migrante en la LVII Legislatura.

"Ante el fenómeno del tránsito de migrantes por la entidad, el Estado no ha hecho nada al respecto. Hemos dejado abandonadas a las organizaciones sociales. No hay un apoyo del Gobierno del Estado ni de los gobiernos municipales. Si bien reconocemos que han apoyado a los Gallos Blancos o a algunas otras organizaciones, no lo han hecho de la misma forma con el tema migratorio", denunció Delgado Oscoy.

El exdiputado federal lamentó la falta de apoyo que los gobiernos estatal y municipal muestran en el respaldo a la labor de la Estancia del Migrante González y Martínez (EMGM). "Imagínense qué ridículo estamos haciendo ante organizaciones internacionales encargadas de los derechos humanos", advirtió Alejandro Delgado.

"Hoy vemos cómo organizaciones internacionales salen en auxilio y en apoyo de la Estancia del Migrante y no escuchamos a una autoridad municipal, ni al gobierno estatal diciendo 'Yo también quiero ayudar ante esta situación que hoy viven'. Imagínense qué ridículo estamos haciendo ante los países extranjeros, ante las organizaciones de otros países, que se dedican a (la protección de) los derechos humanos".

El también exdelegado de Epigmenio González exhortó los gobernantes a que apoyen al personal de la Estancia y que "reconozcan" el fenómeno de la migración en lo que resta del sexenio, para evitar que los migrantes vivan "historias de terror" (Tribuna de Querétaro 704).

"Que reconozcan -por lo menos en este año y cachito que le queda a este gobierno- el fenómeno de la migración de tránsito y que podamos apoyar en todo caso, ahora que está de cierta manera en desgracia, a la Estancia del Migrante por la solicitud de instalaciones que usaban.

"Que el gobierno ayude a gestionar con los municipios correspondientes, principalmente con Tequisquiapan; o que con esa calidad de autoridad que tiene Gobierno del Estado pueda convenir con algún empresario de la zona para que puedan donar o prestarles un predio por 5 o 10 años. Considero que es lo menos que podría realizar, o también -en su caso- apoyar con algo en especie", refirió.

La autoridad ha dejado de hacer su trabajo

El diputado puntualizó que en el estado existen al menos cuatro tipos de migración: la emigración local, la de tránsito, la de los inmigrantes foráneos y la de los nativos que regresan después de un tiempo. De éstas, la de tránsito es a la que menos le ha prestado interés el gobierno.

En un informe especial sobre el Secuestro de Migrantes en México de 2011, realizado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), las vías del tren que atraviesan los municipios de Pedro Escobedo, El Marqués y San Juan Del Río fueron identificadas como zonas de 'alto riesgo' para los migrantes.

En el documento se presenta la dimensión del secuestro de migrantes, la evaluación de acciones implementadas y los testimonios de migrantes a su paso por el país.

En consecuencia, el diputado local expresó que es responsabilidad del gobierno, tanto municipal como estatal, "velar" por los derechos humanos de los que habitan o de los que sólo van de paso.

En cuanto a las consecuencias de la posible desaparición de la estancia del migrante en Tequisquiapan, el diputado local afirmó que podrían presentarse algunas consecuencias en materia de seguridad, pues al no tener un lugar en dónde saciar sus necesidades, los migrantes se internarían en la ciudad en su búsqueda.

"Creo que ayuda mucho la casa del migrante; en temas de seguridad, porque evita que los migrantes salgan a la ciudad a buscar lo que pueden encontrar en la casa del migrante, que es: alimento y limpieza corporal.

"Ha sido una falta de sensibilidad de la autoridad no participar para amortiguar la inseguridad que provoca (la presencia de migrantes), no por todos, sino muy pocos que vienen en el tren, pero que por necesidad lo hacen (cometer actos delincuenciales). No lo justifico de ninguna forma, sin embargo, creo que la autoridad ha dejado de hacer su trabajo", manifestó.

Finalmente, el diputado recordó el caso de los 40 migrantes desaparecidos en la Sierra queretana y expresó que el gobierno debe buscar una solución al caso, para -por lo menos-"dar tranquilidad a las familias" de los afectados.

En el marco de las jornadas y marchas contra la homofobia, el activista Guillermo Hernández recordó que aún faltan acciones en pro de las personas no heterosexuales

COMUNIDAD LGBT, DESPROTEGIDA EN QUERÉTARO

AURORA VIZCAÍNO RUIZ

Aunque tras nueve años de lucha contra la discriminación sexual hemos logrado que la sociedad hable no sólo de los homosexuales, sino de las lesbianas, los bisexuales, los transexuales y los hombres transgénero, todavía "seguimos sin tener leyes de protección" y carecemos de políticas públicas "claras" en el estado, consideró Guillermo Hernández, integrante del comité contra la homolesbobitransfobia en Querétaro.

Entrevistado previamente a la Jornada contra la Homolesbobitransfobia en Querétaro, que será realizada el sábado 17 de mayo en el Centro Histórico, el también integrante de Católicas por el Derecho a Decidir puntualizó que año con año asisten más personas heterosexuales a la jornadas y marchas contra la homofobia, y que ahora esperan superar los mil 500 participantes.

"Cada vez van más, y no solamente personas no heterosexuales. Eso es lo más importante: hemos logrado un espacio de sensibilización social y somos un evento en en el que transitan -a lo largo del día- más de mil 500 personas: heterosexuales, no heterosexuales, niños, adultos, de la tercera edad. Eso nos hace tener un impacto y ver que realmente la sociedad está repensándose.

"Si bien es difícil lograrlo por todos los recursos morales que existen, por lo menos se está dando (una apertura por parte de la gente); escuchan lo que se tiene que decir respecto a la erradicación de la discriminación".

Sin embargo, el activista advirtió que en Querétaro continúa la falta de políticas públicas "claras" para el combate a esta problemática; y que, en cuanto a aspectos legales, los homosexuales, las lesbianas y transgénero siguen sintiéndose 'desprotegidos'.

"Seguimos sin tener leyes de protección, sin políticas públicas claras para el combate a la homolesbobitransfobia. Me parece que (el cambio) es más bien (producto de) la visibilización que hemos hecho las organizaciones de la Sociedad Civil.

- ¿Cuáles han sido las trabas legales en la lucha contra la homolesbobitransfobia?

- No hay reconocimiento legal, para empezar. No hay una causal o mecanismos para que, si eres víctima de un ataque por discriminación, se plantee qué es esto, ¿son lesiones, son agresiones, solamente?

No existen procedimientos legales de defensa, no hay alguna institución que pueda hacer una especie de defensa y creo que también hay falta de información sobre los mecanismos contra la homofobia.

Aún se sigue trabajando, si hay un asesinato, como si fuera un crimen pasional; éstas son las cosas que se tendría que modificar.

- ¿A qué crees que se deba que los diputados les den la espalda para tratar o incluir temas de diversidad sexual?

- Me parece que es un tema complicado. Considero que en ocasiones miden la pertinencia política y a partir de ahí tienen sus decisiones. A veces te dicen sí, pero no te dicen cuándo; o te dicen que hay sensibilidad al respecto. Hay un discurso mucho más abierto, pero no te dicen qué tanto; no te dicen exactamente qué van a hacer y que hay muchas otras cosas en la agenda antes que esto.

- Para cambiar los esquemas, por ejemplo, desde la familia ¿qué podría hacer una familia heterosexual, tradicional, para no repetir los patrones de la homofobia?

- Se necesita un trabajo de sensibilización, de reducción de estigma y de cambio de significados de lo que es vivir siendo no heterosexual. Aún existen estos prejuicios, estos estereotipos; todavía se sigue trabajando, en la cuestión religiosa, como pecado, aún se siguen llenando de ciertos contenidos, pensando en que son como cosas distintas (…)

Guillermo Hernández recordó que el asesinato de Octavio Acuña, ocurrido en junio de 2005, fue lo que los impulsó a generar las Jornadas contra la Homofobia y los esfuerzos por "sensibilizar" a la población respecto a esta problemática.

Para Eligio Gómez, coordinador político de la Sección 22, la lucha por la educación pública le atañe a toda la sociedad

MAESTROS QUERETANOS DEBEN DEFENDER SUS DERECHOS: CNTE

ANA KARINA VÁZQUEZ

FOTO: Ricardo Lugo

El coordinador político de la Sección 22 de Oaxaca de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), Eligio Gómez Hernández, hizo un llamado a los maestros queretanos para que "todos los compañeros trabajadores de la educación, tanto maestros como administrativos, salgan a defender sus derechos, porque si no los defienden ellos, nadie lo hará".

En su paso por Querétaro con la caravana en apoyo a maestros de la CNTE, afirmó que la cifra de simpatizantes de la Coordinadora en la entidad asciende a 120, en contraste con los cerca de 12 mil trabajadores existentes de este rubro; por ello, Gómez Hernández enfatizó que deberían unirse, pues "tenemos la obligación de defender nuestro trabajo".

Aseguró, además, que con la llamada reforma educativa no sólo están en riesgo el salario y las condiciones de seguridad social de los trabajadores, sino "el respeto a nuestra dignidad como trabajadores y el respeto a la educación pública, laica y gratuita en este país".

Recordó que una consecuencia de la reforma educativa es que "los tiempos se extienden, se alargan, y esto viene a afectar la cuestión del aprendizaje, porque está probado que un niño simplemente tiene un rendimiento de 4 a 5 horas, después hay un cansancio físico.

"Si queremos que la calidad educativa se eleve, se debe contemplar el contexto social, económico, cultural, en el que el niño se desenvuelve", advirtió.

Respecto a las condiciones en las que ejercen la labor docente en Oaxaca, denunció que "en las comunidades no se cuenta con el apoyo de material didáctico y a veces los compañeros tienen que poner de su bolsillo para comprar lápices, pinturas, acuarelas, tijeritas, muchos materiales que al compañero le ayudan en su trabajo; ellos a veces se deshacen de ese dinerito para comprar el material de sus niños (alumnos)".

Consideró, además, que el llamado a la defensa de la educación pública en el país no es únicamente para los trabajadores de la educación, sino para la sociedad en su conjunto.

El integrante de la Sección 22 de la CNTE convocó a los padres de familia a "que ellos nos apoyen en esta lucha, porque nosotros estamos defendiendo la educación pública y ésta se verá reforzada cuando los padres también tomen conciencia de que esta reforma educativa les va a afectar".

SER MAESTRA E

N TIEMPOS DE COMPETITIVIDAD

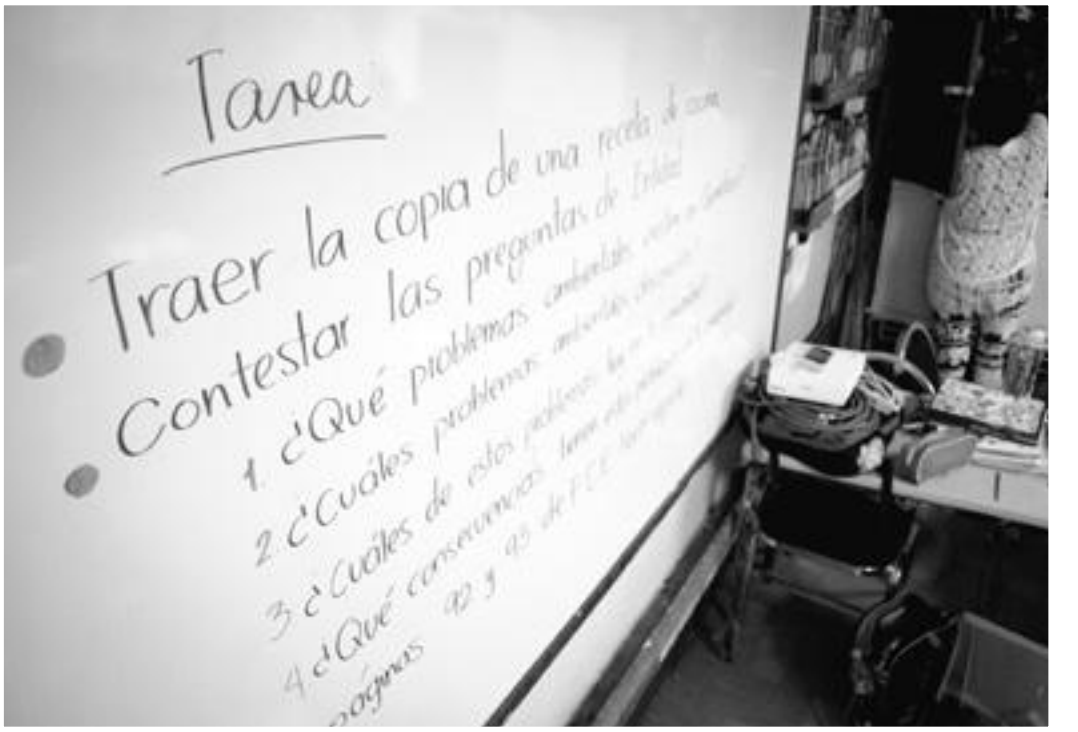

TEXTO Y FOTOS: RICARDO LUGO

La maestra Angelitos tiene 27 años de ejercer la docencia y a pesar de esta ardua carrera, el ímpetu por educar a sus alumnos es renovado a diario. La energía de un profesor renace al momento de tener en frente a sus alumnos.

¿Qué significa ser maestro?

"La labor del maestro es una misión por vocación. Es llevar y orientar la vida de un niño, independientemente de las asignaturas, programas, contenidos. Más que nada, somos una guía durante toda su vida. Plasmamos en ellos parte de nosotros mismos y parte de ellos se queda en nuestra vida.

"La labor del maestro es titánica, es de mucho trabajo, de mucha entrega. Nuestra labor no termina en estas cuatro paredes, sino que trasciende. Debe haber diálogo con los niños en el recreo, a la hora de entrar.

"Debemos escuchar sus necesidades emocionales, los problemas familiares que van teniendo y nosotros debemos buscar la manera de que se sientan a gusto dentro de la escuela; que estén felices y contentos trabajando, para que ellos den todo lo mejor de sí mismos. Es nuestra labor de toda la vida. Durante estos 27 años, ha sido mi vida. Es hermoso. Amo mi profesión. Es dar a los demás lo mejor de mí".

Con un rostro cuya felicidad denota un semblante confiable, la maestra Angelitos siente la obligación de cerciorarse de que sus alumnos de tercer grado de primaria asistan a clase de computación, no sin antes resaltar sus esperanzas en que la educación nos lleve a ser más competitivos.

100 AÑOS DE LUCHA Y RESISTENCIA DEL SME

FRANCISCO RÍOS ÁGREDA*

A los marchistas del 8 de mayo de 1980 y del 2002.

El día 8 de mayo de 2014 acudimos a la Ciudad de México, la Mtra. Margarita Hernández Sánchez y quien esto escribe, a la "Sala de Armas" del Foro Sol a la celebración una Magna Asamblea Extraordinaria de los Jubilados del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), misma que inició un poco después de la las doce del día (por causa del temblor de 6.2 grados en la escala de Richter). La invitación nos fue formulada tanto por Martín Esparza Flores, secretario general, como por Carlos Magariño Luévano, representante del Grupo Principal de Jubilados del SME. Decidimos acudir, con la venía del Comité Ejecutivo del SUPAUAQ, como un gesto de reciprocidad con los compañeros del SME, por haber contado con su presencia solidaria como conferencistas magistrales en la inauguración de los trabajos del "*1er. Foro Nacional de Jubilados Universitarios*", desarrollado en Querétaro los días 4 y 5 de abril del presente, y de cuyos resultados dimos cuenta en las páginas del nuestro semanario ***Tribuna de Querétaro*** (ediciones 701 y 702), incluyendo un resolutivo final de apoyo y solidaridad con el SME y sus jubilados.

Habría que recordar que el SME nació, hace casi cien años, el 14 de diciembre de 1914, en medio de la semiclandestinidad por el impacto de la Revolución Mexicana, con el nombre original de Sindicato de Empleados y Obreros del Ramo Eléctrico, mismo que a la semana siguiente, el 21 de diciembre, cambió por el de Sindicato Mexicano de Electricistas, nombre que hasta la fecha sigue manteniendo, a pesar de los intentos del panista Felipe Calderón (2006-2012) por desaparecerlo. El SME ganó en año de 1936, durante el gobierno del General Lázaro Cárdenas, tras diez días de huelga, el reconocimiento de su Contrato Colectivo de Trabajo, integrado por 107 cláusulas, con una profunda visión futurista de la lucha por mejorar sus condiciones de trabajo. Sin duda, el CCT del SME sirvió como faro de iluminación para otros sindicatos nacionales de otros sectores. Posteriormente, a principios de la década de los sesenta, el SME decide exigir la nacionalización de la industria eléctrica, particularmente por los abusos de la burguesía extranjera, comandada por la *Mexican Ligth and Power Company,* cuestión que retoma el presidente Adolfo López Mateos (1958-1964) y decreta, el 27 de septiembre de 1960, la nacionalización del sector eléctrico, con la denominación de *Compañía Mexicana de Fuerza Motriz,* que luego sería modificada con el nombre de Compañía de Luz y Fuerza del Centro S.A.

En todos estos años, la fuerza del SME fue creciendo y se convirtió en un sindicato de vanguardia en la defensa del sindicalismo nacional respaldando la lucha de los trabajadores mexicanos. Esta fortaleza mostrada por el SME se convirtió en una verdadera preocupación política para el gobierno encabezado por el fraudulento presidente Felipe Calderón, quien decretó por medio de un albazo, en octubre de 2009, la extinción de "Luz y Fuerza del Centro", empresa patronal del SME, lanzando con ello al desempleo a 44 mil trabajadores, tomando, con todo el poder del Estado, Ejército Mexicano, la Marina, la PFP y policías comunes, las instalaciones de la empresa y del sindicato. El SME nunca bajó la guardia y desde la misma fecha de su intento de desaparición del escenario laboral y político del país y atacado por la prensa patronal de la derecha, de manera viral por Televisa y de otros medios, se organizó para una larga jornada de resistencia, lucha y movilización para mantener su fuente de trabajo, por medio del patrón sustituto, que podría ser la CFE y la conservación de la jubilación para sus agremiados.

En ese tenor, en la *Magna Quinta Asamblea Extraordinaria de Jubilados del SME*, en medio de una pletórica y emotiva participación de 8 mil jubilados, donde las consignas se expresaron de manera intermitente y el himno del SME se cantó, al principio y al final de la misma, con devoción marcial. En su combativa intervención, Martín Esparza agradeció el saludo fraternal de la Delegación de los Jubilados del SUPAUAQ y de la solidaridad del SUPAUAQ con su causa. También anunció que gracias a la movilización de los 16 599 trabajadores en resistencia y del sector de los jubilados se logró un *Acuerdo Marco*, firmado el pasado 30 de abril, con la Secretaría de Gobernación, que implica el reconocimiento del SME, de la dirigencia y el derecho la jubilación para 996 trabajadores, además de los ya existentes. También refrendo la propuesta que le formularon a dicha dependencia para recuperar su empleo, que consiste en los siguientes puntos: la reinserción de 1,200 trabajadores para la operación, mantenimiento, reparación e instalación de la red subterránea. Paralelamente, proponen que 3,300 trabajadores sean canalizados a operación, mantenimiento y reparación de redes aéreas de baja y mediana tensión; 2,350 trabajadores para operación, mantenimiento, reparación, instalación y construcción de redes aéreas de alto voltaje; 3,500 trabajadores para operación, reparación y mantenimiento de plantas de generación de subestaciones; para el área comercial se postula a 3,300 trabajadores, con lo que el total de trabajadores recuperarían su empleo, de conformidad con el Estatuto Orgánico de la CFE y de sus gerencias regionales del Sur, Centro y Norte y, adicionalmente, en correspondencia con el registro 760 del SME y del expediente No. 8-4961, en donde se le reconoce como sindicato obrero industrial.

Finalmente, entre los 8 resolutivos finales, se acordó apoyar la creación de la Nueva Central de Trabajadores (NCT), la consulta ciudadana para la reforma energética, asistir a los foros de debate de distintas instancias, incluyendo la citada para el día 12 de mayo, en la ciudad de Querétaro, apoyar la Caravana del SME a la Matriz de Necaxa y la formación de Comités de Usuarios de Luz. La Asamblea que hizo *temblar* al gobierno, con sus 8 mil asistentes, mostró una gran aceptación de Martín Esparza Flores, secretario general, de Carlos Magariño Luévano y de los representantes de los diferentes grupos de jubilados del SME, que ya rebasan los 10 mil.

** Delegado de Jubilados del SUPAUAQ*

Censurar Internet: la tentación totalitaria de EPN y de su entorno (2ª parte)

Ángel Balderas Puga
anbapuo5@yahoo.com.mx

La obsesión de Enrique Peña Nieto contra internet quizás inició con la quemada que le dieron en YouTube al difundir su participación en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara el 4 de diciembre de 2011, cuando fue incapaz de nombrar el título de tres libros que hubiesen marcado su vida; y quizá se reforzó en la campaña presidencial de 2012 con el incidente que tuvo, el 11 de mayo, con estudiantes de la Universidad Iberoamericana, cuando además de encerrarse en los baños de dicha universidad, para no dar la cara a estudiantes críticos, salió a toda prisa de las instalaciones entre gritos de "¡Asesino!, ¿y Atenco?", "¡Ignorante, ponte a leer!", "¡Telecandidato basura!", "¡Peña, entiende, la gente pensante no te quiere!" y "¡Fuera!". La respuesta del equipo de campaña de Peña Nieto fue acusarlos de no ser estudiantes de la Ibero, lo que dio vida al movimiento "YoSoy132", cuando un grupo de 131 estudiantes de dicha universidad publicaron en internet un video en el que mostraban las credenciales que los acreditaban como estudiantes de la Ibero; y quizá se volvió a reforzar cuando circularon, por el mismo medio, pruebas de la compra de votos por parte del PRI en esa misma campaña presidencial.

El "peligro" de Internet

Somos muchos los que, desde hace años, dejamos de ver la televisión y empezamos a usar internet u otros medios como nuestras fuentes primarias de información, y esto molesta a los políticos que viven en complicidad con los barones que dominan, de manera prácticamente monopólica, la televisión. Ni a Televisa ni a Televisión Azteca les conviene que un número creciente de ciudadanos nos hallamos liberado de su yugo manipulador y esto no lo pueden soportar, pues se reduce su influencia y, por lo tanto, pierden poder ante el poder; y, en círculo virtuoso, al perder poder la televisión, pierden poder los políticos corruptos.

Otra de las cosas que no soportan es la rapidez del medio, pues ésta permite que la información llegue a más personas en menos tiempo. Por eso nos enteramos, rápidamente, que Peña Nieto no lee o que no sabe cuál es la capital de Veracruz.

Quieren censurar internet para que sólo sean sus "periodistas" los que nos den su versión de los hechos; sólo quieren que nos llegue la versión de los poderes fácticos, aquella en la que ellos deciden qué se dice, cómo se dice y cuándo se dice. Mientras que, de alguna manera, internet ha permitido una democratización en la emisión de opiniones, imágenes o videos, respecto a determinados hechos incómodos para el poder; puede ser desde las pruebas de un fraude electoral, hasta las pruebas de represión a movimientos o la exhibición de "cochupos", o de la ignorancia o perversión de ciertos políticos. Ellos quieren que sólo sus mercenarios tengan voz.

La censura a cualquier medio es directamente proporcional al miedo que se tiene cuando un pueblo está informado. Pan y circo ofrecían los romanos a sus grandes masas; "entretenimiento" es lo que se ofrece hoy a las masas adormecidas por la televisión.

La historia nos enseña que todas las dictaduras han censurado siempre: desde los nazis que quemaron libros, hasta los militares sudamericanos que cerraron diarios y condenaron ciertas lecturas por "subversivas". Aman el pensamiento lineal y único. Pero esa misma historia nos muestra que todas esas dictaduras que censuran han terminado en verdaderas tragedias para los pueblos. Y es natural, pues al cancelar el debate y la discusión se impide el pensamiento crítico y éste es básico, primordial, para el desarrollo humano. El mundo de hoy sería impensable sin el pensamiento crítico, ni siquiera existiría internet o la computadora desde la que escribo. Seguiríamos en la barbarie.

¿Será acaso que el PRI y sus cómplices se preparan ya para el nuevo fraude electoral y no quieren testigos incómodos?

Les urge el control de un medio que no controlan. La televisión se controla mediante las concesiones y las complicidades. Las televisoras tienen ya en el Congreso a sus "telebancadas": diputados y senadores dóciles -muchos de ellos exempleados o familiares de empleados de Televisa o de Televisión Azteca- que preparan y cabildean leyes ad hoc. Pero eso no les basta, necesitan garantizar que la gente deje internet y regrese a la televisión.

Quieren también controlar internet para maquillar la realidad, para que la gente no publique en redes sociales informaciones acerca de la inseguridad en las ciudades o acerca de la complicidad de políticos con delincuentes.

Internet nos permite intercambiar información de manera gratuita, sin pagar por muchos de los contenidos, y esto también les molesta, pues quieren el monopolio de la venta de información, el lucro, la gacetilla disfrazada de información.

En vez de censurar internet, nuestros políticos deberían aprender que el mejor antídoto contra la crítica es hacer las cosas bien. Pues hacen las cosas mal y encima ¡no quieren ser criticados!

De gallos, *gravedades* y REFORMAS

José Luis Álvarez Hidalgo

Tigres de Papel

"(...) Y, metidos en esto, que se privatice también a la puta que los parió a todos".
José Saramago

Las palabras del gran escritor portugués son proféticas y redentoras en su más acabada expresión. La oleada privatizadora que padece el país gracias a la enfermiza vocación reformista del régimen que encabeza Enrique Peña Nieto es alarmante por el grado de insensatez y de entreguismo que les caracteriza. *Que se privatice todo*, nos dice Saramago. Y lo dice bien, y no porque el debate, siempre postergado, vaya a decidir si eso es benéfico o desastroso para el país (¡es fatal!), sino porque eso es lo que es. Es el estado de las cosas, es la condición natura (aunque en realidad es *contranatura*), es la naturaleza del neoliberalismo que se nos impone por todos lados y nos abruma con su estulticia y su necedad apabullante.

Tuvo que ser un artista reconocido y galardonado mundialmente quien pusiera el dedo flamígero en la llaga del poderoso: Alfonso Cuarón, el cineasta le dio *Gravedad* al asunto al hacer diez preguntas indolentes e insumisas a quien dice gobernar este país; no contento con ello, le escupió una enérgica exigencia de que se convoque a un gran debate nacional sobre la reforma energética y nada más oportuno ahora que por fin llegó el paquete con las leyes secundarias al Congreso de la Unión y, tal y como se esperaba, vienen a ser el último clavo en el ataúd para una reforma que representa el más grave atentado a la soberanía nacional y termina por entregar nuestros recursos energéticos al capital privado nacional y extranjero.

Celebro el cuestionamiento de Cuarón a la figura presidencial porque él también es una figura y de talla internacional. Valerse de la fama para perturbar la paz del poderoso me parece de lo más atinado, oportuno y congruente para alguien que tiene las inquietudes políticas y democráticas como nuestro gran cineasta, ya que, mientras otros ocupan su vida en vaciedades propias del oropel del mundillo del espectáculo, Cuarón le invierte seso, tiempo y esfuerzo en molestar al preciso y colocar el tema nuevamente en la agenda nacional, al grado tal que el grupo parlamentario del PRD ya lo asumió como propio y va con todo para promover los debates que sean necesarios.

La reforma pretende aprobarse en *fast track*, como es usual en estos casos, debido a que el régimen le tiene pavor al debate, sabe que lo perdería irremisiblemente y no se va a arriesgar innecesariamente. Lo que sí es urgente es debatir sobre el avasallamiento y la supremacía de lo privado sobre lo público. Tampoco se ha dado ese debate y eso explicaría en buena medida los porqués de esta fiebre reformista que pretende privatizar todo aquello que tenga el menor atisbo de lo público. Tres preguntas necias: ¿Cómo explicar el desmantelamiento voraz que el Estado hace de sí mismo? ¿Cómo explicar razonablemente ese auto debilitamiento que nos condena a la dependencia y a la extinción como Estado Nación? ¿Qué hace el pueblo de México para enterarse de la gravedad de este asunto y luchar para impedirlo? (¿Quiere impedirlo? ¿Acaso le importa? ¿Qué es eso de pueblo? ¿Todavía existe como pueblo o como concepto siquiera?).

El pasado 6 y 7 de mayo me sorprendieron de forma ingrata algunos titulares de la prensa diaria local: el primero de ellos fue la nota de primera plana del periódico Noticias, en la que se reseña la conferencia que el gobernador de Querétaro, José Calzada, impartió en la Universidad del Valle de México (¿Por qué allí y no en la UAQ? ¿Será por cinco poderosas razones…?) Y que se intituló: "Cómo enfrentarán los futuros profesionistas los nuevos retos y exigencias del país" ¿Sabe usted, amable lector, cuál es la respuesta a semejante desmesura? ¡Acertó! Y así se cabecea la nota principal: "Si a reformas" (ni siquiera usaron el Sí afirmativo). El gober le entra al debate inexistente sobre les reformas estructurales sólo para validarlas sin argumentos de fondo y para unirse al corifeo neoliberal pro reformista que no piensa, pero sí levanta el dedo.

Lo más triste de todo es dar cuenta que en los días señalados, la prensa local, y el gober también, se ocuparon y se preocuparon por el destino del equipo de futbol de la entidad, los Gallos Blancos del Querétaro, y su debacle moral, financiera y futbolística. Eso es lo que somos. No somos nada.

Del Estado-nación al cosmopolitismo

Rodrigo Chávez Fierro
@chavezfierro
Querétaro Internacional

El Estado-nación, esa forma de organización política de origen europeo e impuesta en muchos casos por la fuerza al resto del mundo, se encuentra agotado. La historia ubica el nacimiento del Estado-nación en la Paz de Westfalia, de 1648, que puso fin a la Guerra de los 30 años entre las principales potencia europeas de la época. A partir de ahí se consagró la victoria de los reyes, tanto sobre los señores feudales al interior de Estado -poniendo fin al Estado feudal- como frente al Imperio y al Papado.

El modelo westfaliano consagraba, entre otros principios, la soberanía nacional, la no intervención en los asuntos internos de los Estados -incluyendo la religión que se profesaba en el mismo (cuestión que dio origen al conflicto referido)- así como el surgimiento de la sociedad y el derecho internacional.

Esta concepción del Estado-nación era de corte absolutista. Tuvimos que esperar la Independencia de los Estados Unidos y la Revolución Francesa, junto a los postulados contractualistas de Hobbes, Locke y Rousseau, para pasar de un sustento del poder consagrado en el monarca a ese imaginario colectivo que es la soberanía popular. Con ello, la forma de Estado burguesa había triunfado imponiendo sus derechos a los monarcas europeos, que poco a poco tuvieron que ir cediendo, no de buen humor, derechos y libertades para la población; la burguesa, sobre todo. La consagración universal de los derechos humanos tuvo que esperar hasta después de la Segunda Guerra Mundial.

No obstante, la Revolución Industrial -en una primera etapa- y la revolución tecnológica y de las comunicaciones de la actualidad han hecho que este modelo de organización de base territorial que preservaba el monopolio legítimo de la fuerza pública al interior de sus fronteras se encuentre agotado.

Hoy en día, los Estados no son capaces de mantener el control de los sucesos al interior de sus fronteras en materias tan importantes como la economía o la seguridad. Además de la existencia de los llamados riesgos globales, que no pueden ser atendidos por esfuerzos aislados de los Estados en lo individual, en temas esenciales para la humanidad como el cambio climático, el combate a la pobreza y la lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada.

Hoy en día, la respuesta a estas problemáticas vitales para el hombre se encuentra en la visión cosmopolita. El cosmopolitismo, propuesto desde los estoicos, pasando por la propuesta kantiana, ha cobrado mayor fuerza últimamente, desde ámbitos del conocimiento como la Sociología, la Ética y el Derecho.

En la actualidad, las tesis cosmopolitas son desarrolladas por pensadores como Ulrich Beck, David Held, Anthony Giddens, Manuel Castells, Daniele Archibugi, Anthony Appiah, Norbert Bilbeny y Jurgen Habermas, entre otros.

El cosmopolitismo, que no niega la estructura del Estado-nación, propone un cambio actitud hacia el otro, hacia lo diferente. Un cambio hacia la apertura, pero siempre respetando las diferencia. No busca un afán universalista y homogéneo sino un entendimiento entre culturas y civilizaciones, así como la construcción de instituciones internacionales y regionales que puedan hacer frente a los retos que la sociedad demanda en un mundo interconectado e interdependiente.

El cosmopolita no ve divisiones artificiales creadas en el mundo, como fue el Estado-nación. El cosmopolita, ciudadano del mundo, comprende que este es un mismo mundo para todos y requiere del esfuerza de todos, sin egoísmos nacionalistas, para dar respuesta a las demandas mundiales.

BUZÓN DEL LECTOR

A LOS LECTORES DE TRIBUNA DE QUERÉTARO:

-Cualquier comentario u opinión para Buzón de Lector debe incluir nombre del autor, así como una copia de identificación oficial (IFE, licencia de conducir o pasaporte) adjunta.
-El texto (en formato word) no debe ser mayor a los dos mil 500 caracteres, con espacio.
-Evitar las citas a pie de página.
-El día límite para su envío es el miércoles.
-Se recibirán en el correo electrónico: tribunadequeretaro@gmail.com

Bitácora de Viaje (de Estudios Socioterritoriales)

Manuel Basaldúa Hernández
@manuelbasaldua

Día noventa y cuatro

La ciudad genera desarrollo y grandes transformaciones para la sociedad. Esa era la idea principal de las notas del día noventa y tres. Me parece necesario hacer una serie de planteamientos complementarios, más que correctivos, respecto a esta aseveración. De no hacerlo quedaría en deuda con los que habitan e integran el territorio rural, del basto espacio de quienes viven y se desenvuelven en el campo. De no hacerlo, se deduciría que el campo es un centro que genera retraso, o subdesarrollo, o cualquier idea que represente lo retrograda de la sociedad, lo cual es una idea equivocada, y muchas veces expresada por políticos sin visión o de quienes quieren ver el subdesarrollo en el campo.

Si bien destaqué las grandes oportunidades que la ciudad representa para realizar acciones que elevan el potencial humano, al tener un gran concentrado de personas, en contra parte, el campo brinda otros elementos y contiene otras características.

Sin ánimo de generar polémica al respeto, presentaré algunos datos extraídos de un libro interesantísimo de Abd-ar-Rahman ibn Muhammad ibn Jaldún Al-Hadrami, quien nació en Túnez el 27 de mayo de 1332. Su nombre es largo, por lo cual nos referiremos a él simplemente como se le conoce en el mundo académico e intelectual: ibn Jaldún. Este autor nació en medio de una familia andaluza originaria de Hadramwat, ubicada en la región de la costa sur de la península arábiga. La educación de Jaldún fue esmerada y ello dio pauta a que fuera un minucioso observador de su sociedad. Quizá heredó de su padre muchas cualidades, ya que éste era un erudito y un afecto a las letras. Ibn-Jaldún es un imprescindible historiador que debemos tener en cuenta para conocer la trayectoria de la sociedad humana.

Los estudios Socioterritoriales, en su trayectoria de formación de especialistas sobre el espacio y el territorio, ligan la producción humana con esta literatura multidisciplinaria. Heredada de la disciplina antropológica, la referencia sobre este historiador tunecino nos ayuda a encontrar importantes posturas sobre esta dualidad espacial en la que la humanidad se ha erigido. Lo antropológico, entonces, es un pensamiento que enriquece la formación del especialista en cuestiones Socioterritoriales. Mis profusos y múltiples recorridos realizados y llevados a cabo en el campo, y en el área rural, tanto en mi tiempo de solaz, como en mis periodos de formación profesional en la antropología social, me han permitido contrastar la cuestión empírica, como la construcción teórica sobre el campo. Por eso se me hace importante recobrar estas ideas de Ibn-Jaldun para construir un breve re-pensamiento sobre lo rural. El espacio no me será suficiente en esta ocasión para el tratamiento, por lo cual más adelante lo retomaré en otros fragmentos más. Por ahora, quiero hacer el traslado de un par de párrafos de esta importante obra que se titula "Introducción a la historia Universal". De ésta, en el capítulo IV, Ibn-Jaldun señala. "Las gentes del campo, aunque procuran también los bienes terrenales, no ambicionan sin embargo sino lo absolutamente necesario; éstos no se proponen los goces que procuran las riquezas; no buscan los medios de saciar su concupiscencia o de satisfacer sus apetitos y placeres. Por lo consiguiente, los hábitos que norman su conducta son tan sencillos como su propio vivir. Se podría encontrar en sus actos y en su carácter muchas cosas reprensibles; pero esos defectos parecieran poco graves, comparándolos con los de los citadinos. Bajo este punto de vista, el campesino más se aproxima a la índole primaria del hombre y de su alma dista, otro tanto, de estar expuesta a las impresiones que los malos hábitos dejan tras de sí. En consecuencia, evidente es que, la tarea de corregirle y de conducirle por el buen camino, ofrecería menos pena que intentarlo para con los urbanos." (p. 268, 1977; México. FCE).

En los últimos años hemos estado hablando de la globalidad como un concepto que nos atañe a todos. Aquí no hacemos la distinción de lo urbano y lo rural, porque nos estamos refiriendo al uso de los recursos naturales, y como especie humana nos dedicamos a la depredación o bien a la utilización de los recursos que tenemos a la mano. La diferencia está en el uso racional y en esa forma de transformar la naturaleza. Por eso cabe aquí la precisión sobre la existencia del hombre sobre la faz de la tierra. Un toque de Filosofía es necesario para señalar y rescatar la postura de Jaldún. Él recuerda las palabras del profeta, al decir que "Todas las criaturas nacen con la misma naturaleza: si se hacen judíos o cristianos, o adoradores del fuego, es cosa de sus padres.", y agrega que el hombre orientado hacia el bien, y cuya alma se ha formado con la virtud respectiva, evita toda especie del mal, siéndole muy difícil abrir paso en el sendero de sus vicios.

Estas líneas las retomaremos en nuestros siguientes párrafos, para continuar con esta reflexión sobre la distinción y complementariedad de la sociedad entre lo urbano y lo rural, entre lo citadino y lo campirano. Necesarias son las visiones sobre ambos senderos, antes que desaparezcan los vestigios sobre lo rural, de acuerdo a las tendencias de megaurbanización que estamos experimentando en los años más recientes de nuestra historia.

Rosario Robles y la tragedia de los recursos finitos

Ricardo Rivón Lazcano

PUNTO Y SEGUIDO

Algunos párrafos del sesentayochero ensayo de Garret Hardin, La tragedia de los comunes, vienen a cuento.

El número 83 de la vieja segunda serie de libros de la colección *Lecturas mexicanas* lleva por título *La banda de los enanos calvos* (1985), de Agustín Monsreal. El relato *Entre avestruces te veas* tiene un epígrafe de Mercedes Oliver:

"Cada vez más, veo a la humanidad como a un tipo que se rebana las venas y se sienta a contemplar cómo se desangra".

Desde cierto confort conceptual, cada tanto se repite con emoción delirante que si todos los habitantes del planeta tuviéramos el nivel de vida de los norteamericanos -y su consecuente consumo energético-, se necesitarían cinco planetas tierra para pensar en sustentabilidad.

Es claro que en el mediano plazo no se dispondrá de tal cantidad de planetas. Ni siquiera uno y medio.

Aspirar a los niveles de vida de los norteamericanos (o al 10% de mexicanos con mayores ingresos) es un sinsentido.

Pero todos los países del mundo, con sus planes nacionales de desarrollo, sus esfuerzos para hacer que las economías nacionales crezcan a tasas "decentes", todos sus políticos, tecnócratas o humanistas, de derecha o izquierda, todos pugnan por alcanzar un aumento en los niveles y calidad de vida de sus habitantes. Como si se dispusiera de varios planetas para tal empeño.

Un planeta cargando las presiones socio-históricas de cinco, no pinta bien.

En busca del pueblo perdido

Dice Monsreal:

"… cuando se menciona al pueblo, se excluye de él a una parte de la población. Me explico: los políticos de todas las tallas y colores, así como los funcionarios de estaturas diversas, declaran sin lugar a la menor objeción que están para servir al pueblo, luego ellos no son el pueblo; las fuerzas armadas y los cuerpos de policía y sus similares, existen para salvaguardar la paz y garantizar la seguridad del pueblo, de lo que se deduce que tampoco son o pertenecen al pueblo; los líderes obreros y campesinos, con impecable honestidad, advierten que por encima de los intereses de sus propios agremiados, están los intereses aún más amplios del pueblo, con los cual estos dos sectores mayoritarios también quedan excluidos de ser pueblo; los empresarios, los banqueros, los muy adinerados en general, no sólo no son ni les interesa ser pueblo, sino que cada que tienen oportunidad le manifiestan su desprecio; la indolente y resignada clase media, por su parte, experimenta una especie de horror sagrado ante la sola posibilidad de que el pueblo llegue algún día al poder, de modo que se lava las manos con respecto a cualquier conato de identificación con el pueblo…"

La secretaria de Desarrollo Social, cuyo nombre titula este escrito, fue víctima de sí misma como cuando se es con los lapsus. O con los exabruptos. Sin embargo, lapsus o exabruptos son velo de una racionalidad indiscutible en cuanto tal.

Ya sea por el cansancio o la relajación de la inteligencia políticamente correcta, se abrió en ella la rendija por la que se salió a la luz el sentimiento trágico que nos acompaña cuando pensamos en el futuro "realista" de la humanidad, incluidos nuestros hijos y nietos.

"La esencia de la tragedia no es la tristeza. Reside en la solemnidad despiadada del desarrollo de las cosas. Esta inevitabilidad del destino solamente puede ser ilustrada en términos de la vida humana por los incidentes que, de hecho, involucran infelicidad, pues es solamente a través de ellos que la futilidad de la huida puede hacerse evidente en el drama" Whitehead.

"La población, como lo dijo Malthus, tiende de manera natural a crecer "geométricamente", o como decimos hoy, exponencialmente. En un mundo finito esto significa que la repartición per cápita de los bienes del mundo debe disminuir."

"Se puede defender con justeza la idea de que el mundo es infinito; o de que no sabemos si lo sea. Pero en términos de los problemas prácticos que hemos de enfrentar en las próximas generaciones con la tecnología previsible, es claro que aumentaremos grandemente la miseria humana si en el futuro inmediato, no asumimos que el mundo disponible para la población humana terrestre es finito. El "espacio" no es una salida."

@rivonrl

Komander, enemigo público

Omar Arcega E.

twitter.com/Luz_Azul

Alcázar 20-100

El peor error que puede cometer un médico es confundir un síntoma con el origen de la enfermedad, pues mientras ataca un efecto, la causa sigue propagándose por todo el cuerpo del paciente y puede llevarlo a la muerte. Esto mismo ocurre entre algunas autoridades estatales y los cantantes que nos musicalizan las reales o supuestas aventuras de los narcotraficantes.

Las autoridades estatales de Michoacán, Morelos, Guerrero y Querétaro han cancelado los conciertos de "El Komander"; razones claras no han dado, pero hay supuestos grupos o personajes que les han pedido que revoquen el permiso de las presentaciones por "hacer apología de la violencia".

El síntoma

Cada estado tiene sus problemáticas, pero me pregunto: ¿cree nuestro secretario estatal de Gobierno que impidiendo estos conciertos van a desaparecer los crecientes problemas de inseguridad que tenemos? ¿Considera que con eliminar esta música se borrarán las células de grupos criminales asentados en nuestro estado? ¿Piensa que los derechos de piso pagados por algunos empresarios ya no existirán? ¿Qué el efecto cucaracha y las extorsiones que se empieza a sufrir en Cadereyta y Ezequiel Montes se evaporarán? Le concedo un poco de inteligencia y no creo que sean tan ingenuo; en el fondo está siguiendo la política que se implementó a nivel federal: si los problemas de inseguridad no llegan a los medios de comunicación, entonces éstos no existen. Un apotegma basado en la apariencia, en la simulación de la cultura priista.

El *komander* y cantantes del mismo estilo no son el problema, son sólo un síntoma de una realidad brutal: el Estado, sus principios de legalidad y legitimidad, su garantía de seguridad a las personas y sus bienes -y con ello la generación de empleo, mercado y riqueza- no existen en algunas zonas del país. Ante este vacío surgen organizaciones alternas que cumplen esas funciones; en este caso, nacieron del comercio de estupefacientes. Poco a poco se generaron prácticas sociales características de este nuevo orden, había nacido la cultura del narco. Hay literatura, música, cine, formas de religiosidad que son reflejo del surgimiento de espacios de interacción alternos a la legalidad. Combatir estas expresiones es absurdo. El verdadero problema es la ausencia de un Estado que fomente la legalidad, el bombardeo mediático del éxito a cualquier precio, la falta de oportunidades educativas y económicas que sufren millones de personas. Es verdad que siempre habrá individuos con todas estas necesidades cubiertas y que, pese a ello, se inclinarán a la vida delictiva, pero son los menos.

Por otro lado, la libertad de expresión debe ser algo intocable para una sociedad que busca ser democrática. Empezar a censurar formas de expresión por sus contenidos abre una peligrosa puerta; hoy son los narcorridos, mañana podría ser una canción de protesta, una pintura o video de denuncia, bajo el pretexto de que alteran o ponen en riesgo la "paz social", y sabemos bien que eso se llama fascismo. Una experiencia que vivimos por casi setenta años y la cual amenaza constantemente con regresar.

En la construcción de una cultura de la legalidad no sólo está involucrado el Estado, también es corresponsable la sociedad en su conjunto, cada grupo social, sobre todo el más básico de todos: la familia. Si a los hijos se les educa en la importancia del respeto de la ley, si en casa aprendemos el valor de no dar mordida, incluso no comprar piratería, de cumplir con nuestros deberes cívicos, entonces estamos fomentando el vivir bajo las normas y no en contra de ellas. Esto debe ser reforzado por todo el sistema educativo. Es cierto que en nuestro contexto social, muchas veces es menos costoso saltarse las leyes que cumplirlas, peros si no lo hacemos, no nos quejemos después de la existencia de bandas delictivas.

El drama que vivimos como país es que miles de mexicanos no se sienten vinculados a una cultura de la ley, al dinero ganado en el marco de las normas, por la simple razón de que ese ente llamado Estado nunca les ha dado nada, que las autoridades con las que han tenido contacto son incompetentes y corruptas. Los verdaderos enemigos públicos de nuestra nación son: la pobreza, la falta de oportunidades, los funcionarios corrompidos, la ausencia de un sentido de vivir bajo la ley.

Todo esto es lo que se debe combatir, éstas son las causas reales de la enfermedad. El *Komander* y su música son sólo los efectos. No debemos ensañarnos con los síntomas, esos son sólo expresión de la podredumbre. Ojalá esto lo entiendan nuestras brillantes autoridades y sobre todo los ciudadanos de a pie, los que como tú o como yo construimos este país.

DISCRIMINACIÓN A PROFESORES JUBILADOS EN LA UAQ

MARIANO AMAYA SERRANO

TERCERA PARTE

Son muchos los artículos expresados de manera apodíctica en nuestros cuerpos legales y jurisprudencias que confirman nuestra posición y derecho. En el cuerpo de esta historia abundamos en citas y exposiciones. Sin embargo, nos referimos a lo que está sucediendo desde hace tiempo y aún hoy, en nuestra Comunidad Universitaria.

Cito algunos hechos y circunstancias (continuación)

24 - Los compromisos pactados en nuestro Contrato de Trabajo son como las Leyes que los amparan, «*ni prescriben ni son retroactivas las modificaciones que vayan en contra del trabajador*», que sobre lo conquistado se pretendan imponer, simplemente son no sólo improcedentes sino -además- nulas de pleno derecho…

25.- Constituye, así mismo, discriminación en contra de los profesores y trabajadores universitarios jubilados, cualquier acción con la que se pretenda estipular algo que esté en contra del contenido y lo pactado en el Contrato Colectivo de Trabajo, como: restar o disminuir los beneficios ligados a la *jubilación* establecida por las clausulas 33 original y la 34 que forman parte integral del CCT (las cláusulas 75 y 77), por lo que son irrenunciables (cláusula 29). Así mismo, según el CCT vigente entre la UAQ y el SUPAUAQ, son nulos y legalmente imposibles los pactos individuales entre el trabajador académico y la UAQ, tal como se pacta en dicho instrumento: «*Todos los asuntos que surjan de la relación laboral del personal sindicalizado con la Universidad serán tratados invariablemente entre los otorgantes, por consiguiente,* ***los arreglos que se celebren sin la intervención de los representantes sindicales autorizados, serán nulos***» (cláusula 9).

26.- Por otro lado, nos asiste la trascendencia internacional de nuestros derechos, el Artículo 6 de la Ley Federal del Trabajo prescribe: «Las leyes respectivas y los tratados celebrados y aprobados en los términos del artículo 133 de la Constitución, serán aplicables a las relaciones de trabajo en todo lo que beneficien al trabajador, a partir de la fecha de la vigencia».

27.- Ya basta de miedos, de tibiezas, de prudentes (cobardes) silencios y posiciones agachonas, lo recto está en el Derecho y obliga a los ciudadanos de esta nación, a unos de una manera y a otros en la forma correspondiente. Cada uno en su sitio a obedecer nuestras normas jurídicas de acuerdo a sus propias jerarquías legales.

28.- La Universidad no es un Imperio absolutista, mucho menos en un país democrático y republicano, los puestos son de servicio, el Rector representa y rige algunos aspectos previamente establecidos y señalados por la Ley, ni es dueño ni está autorizado para imponer caprichos convencionales. Se le tributan honores por representarnos, pero no le estamos sometidos ni somos sus siervos como en los sistemas esclavistas o serviles (feudales) del pasado. Aunque estemos en una nación del 'tercer mundo', nuestra comunidad universitaria está sobre la «República» idealizada por Platón (427-347) a.C. Debiera ser como la organización creada por el primer legislador Solón (639-560) a.C., «con el fin de limitar los poderes de la aristocracia y fortalecer la democracia creó un tribunal popular formado 4.000 ciudadanos de todas las clases sociales, al que podían apelar todos los atenienses, fiscalizando de esa manera las decisiones de los poderes públicos».

Estas serían las labores del Sindicato, de la Sociedad de alumnos, y de otros organismos universitarios. O como la «Ciudad de Dios» de Agustín de Hipona (354-430), «*donde los sabios y los filósofos deberían dirigir la Civitas Dei*» y, no los políticos que se valen de artimañas a las que llaman diplomacia (del griego διπλόος = doblado, doble cara, hipócrita…) para someter a quienes se dejen engañar…

29.- Todos los actos denunciados en los que la dirigencia universitaria discrimina a los jubilados constituyen materia para que la Comisión de los Derechos Humanos tenga pauta para intervenir, dado que se quebrantan derechos fundamentales tutelados por la Constitución y por las leyes laborales, de este sector, en los diversos aspectos de discriminación que están siendo cometidos, y como en Querétaro, por la Ley de las Personas Adultas Mayores, citada… Y son susceptibles de denuncia tanto ante los organismos nacionales como internacionales. Constituyen, por lo tanto, auténticos delitos contra la humanidad cuando se convierten en actitudes y acciones que afectan a varias personas…

30.- A este propósito, existe la «*Ley sobre las Personas y Adultos Mayores*» de Querétaro, promulgada desde el 16 de diciembre de 2011. Órgano legal de obligatoriedad general y que debe primero ser conocido, tanto por las Autoridades Universitarias y sus funcionarios, como por los dirigentes del SUPAUAQ, así como por todo el personal jubilado que nos encontramos en esa categoría vivencial.

A pesar de todo, nos felicitamos que algunos rectores no nos hayan traicionado, utilizando a la Universidad, de manera vergonzosa, como peldaño de colocación política personal, ya como diputado, como presidente municipal o como senador y gobernador del estado, como aconteció con algunos -Palacios y Guerras- así como el coqueteo de Dolores Cabrera para cargo público.

Algunos políticos desocupados que fueron favorecidos con elevados cargos universitarios nos dejaron una vergonzosa herencia típica de la burocracia política, que a su vez burocratizó muchos aspectos de nuestra vida universitaria trasladando a nuestra institución vicios propios y típicos de esa especie…

Desde que se inició la campaña del nuevo secretario general del SUPAUAQ, algunos de los antiguos sindicalizados hablamos y pusimos nuestra esperanza sobre la rectitud y espíritu de servicio y denodado trabajo que emprendería Ángel Balderas Puga, pues conocíamos su trayectoria como estudiante desde sus estudios como preparatoriano, así como su esfuerzo permanente por su superación académica y profesional. Ángel Balderas Puga, estás a tiempo de corregir lo que está fallando en tu encargo y luchar por servir a nuestro gremio…

31.- La 'Vox populi' exige investigación y denuncia de: La «Diáspora académica» generada en los dos períodos (2009-2012 y 2012-2015) de la directora de la Facultad de Filosofía, cuya conducta cabe en algunos puntos de esta ya amplia enumeración de discriminación a docentes jubilados; es necesario incluir el desastre que ha perpetrado una persona originaria de Colima y cuya presencia en nuestra universidad fue acompañada con honores, y aunque la arropa un currículum impresionante que puede ser consultado en Google, ha aprovechado su puesto para publicar sus trabajos y los de sus allegados, obstaculizando los de los que no considera fieles, como ha acontecido con este ponente, así como impidiendo fungir como docentes a algunos jubilados, realizando verdaderas mutilaciones en la Facultad de Filosofía...

La más grave es la de haber desaparecido del tesoro académico de nuestra institución, nada menos que «*La Maestría en Antropología*», el primer posgrado de tiempo completo en su momento, expulsando mediante diversos recursos -y sospechosamente apoyados por autoridades- especialmente a docentes que tenían cargos dentro de nuestro Sindicato, incluso a quienes gozaban de titularidad en su asignatura. Sin citar a todos los que han sufrido malos tratos y hasta desprecios, nos permitimos consignar los nombres y categorías de los siguientes profesores:

Filosofía: Cero. Historia: Dos: Francisco Granados Saucedo (exdelegado sindical de la Facultad de Filosofía) y Luz de Lourdes Arquieta (exdelegada Sindical de la Facultad de Filosofía y exsecretaria de Finanzas del Comité Ejecutivo del SUPAUAQ). Antropología: Seis: Patricio Barrientos (Chileno), Pedro Rodríguez, Ricardo Pelz, Ruth Soto, Alberto Herrera y Elizabeth Mejía Pérez-Campos, además de no permitir la continuidad de dar clases curriculares a cinco maestros jubilados, como: Mariano Amaya Serrano, Abel Pina Perusquía, María Eugenia Guzmán Molina, Francisco Ríos Ágreda y Yolanda Correa Castro (el único jubilado que ofrece clases en la Licenciatura de Antropología es el Dr. Jaime Nieto Ramírez, quien es Consejero Universitario Honorario del Área de Humanidades y además Rector de la Universidad Marista de Querétaro). La alternativa que la directora impulsó en el 'Colegio de Profesores' es que los maestros jubilados se pusieran de acuerdo, entre ellos, para ver qué maestro (uno por semestre) ofrecería materias optativas a concurso entre los estudiantes, de tal forma que si se reunía el 'quorum' necesario, se daban las materias y si no, se les podría dar otra oportunidad hasta el siguiente semestre, algo indigno para quienes fueron titulares o creadores de cátedras por muchos años, como Mariano Amaya, creador, fundador y estructurador de las maestrías de Historia y de Antropología…

Un caso especial y digno de ser investigado a fondo lo constituye el del **Mtro. Modesto Cervantes Sistos**, quien fundó el 'Área de Extensión Académica y Diplomados de la Facultad de Filosofía'; se jubiló en 2009-2010, el cubículo que ocupaba desde hacía doce años fue agresivamente desocupado por órdenes de la directora citada, colocando su muy abundante y especializada biblioteca en cajas sin clasificación ni cuidado y amontonadas en el pasillo del segundo piso, causando al Maestro Modesto notabilísima contrariedad, agravada por su impotencia al sufrir tan grave atropello, falleciendo al poco tiempo. En su lugar fue designado como coordinador de esa área Cristian Padilla, quien duró un año en el cargo y posteriormente fue despedido.

Del personal administrativo. Quien fungiera como secretaria del Consejo Académico (2000-2006) y posteriormente como coordinadora de Seguimiento de Egresados de la Facultad de Filosofía (2009-2010) fue puesta a disposición de la Dirección de Recursos Humanos de la UAQ en el 2010, por la omnipotente directora, pasando -posteriormente- a ser secretaria en la División de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ.

En fin, están exiliados de la Facultad de Filosofía dos profesores de Historia, seis de Antropología, 6 jubilados, dos coordinadores y una secretaria administrativa, con lo que, sumando todos los conceptos de la "Diáspora posmoderna de esta Facultad", nos daría un total 17 exintegrantes de la Facultad de Filosofía (seis jubilados entre ellos), en su mayoría académicos.

A ello habría que anexar la lista de profesores por honorarios que han ido ingresando a la Facultad, sin evaluación curricular, como está contemplado en el RIPPAUAQ, al igual que los concursos de plazas de tiempo completo, con retrato hablado…

Esta disquisición que puede tener el carácter de protesta y de denuncia dentro y fuera de nuestra comunidad universitaria, se encuentra fundamentada en los principios fundamentales de la Ética Social, en nuestra Constitución, en la Ley Federal del Trabajo, en las instituciones generales del Derecho, en los Tratados Internacionales celebrados por nuestra nación con otras soberanías nacionales, así como en las declaraciones y compromisos firmados relativos a los «Derechos del Hombre y el Ciudadano», que desde 1789 fueron declarados en la Revolución Francesa y han sido actualizados y confirmados por diversas proclamas de «Las Naciones Unidas», específicamente relacionados con los «Derechos de los Adultos Mayores»...

Además, se encuentran ampliamente fundamentados en compromisos de orden internacional como:

A.- Los instrumentos de derechos humanos de las Naciones Unidas

B.- Otras normas internacionales de alcance universal

C.- Normas interamericanas de derechos humanos

D.- La «*Ley sobre las Personas y Adultos Mayores*» de Querétaro, del 16 de diciembre de 2011

- **Por la importancia de los instrumentos legales y organismos que nos protegen, cito nuevamente lo que ya fue descrito con anterioridad**:

Los «*Derechos mínimos de las personas de edad*» también han sido promovidos mediante algunos instrumentos jurídicos y políticas adoptados por organizaciones y organismos internacionales, que generalmente se limitan a sus respectivos mandatos y esferas especializadas. Es el caso de los diversos convenios y recomendaciones aprobados en el marco de la «Organización Internacional del Trabajo» (OIT). Entre ellos figuran, por ejemplo: 1) el C 102 «Convenio sobre la seguridad social» (norma mínima); 2) el C 128 «Convenio sobre las prestaciones de invalidez, vejez y sobrevivientes» y 3) la R 162 «Recomendación sobre los trabajadores de edad». «Las cuestiones relativas a las personas de edad». 4) y 5) también se tienen en cuenta en dos de los convenios de la OIT que regulan «Los derechos fundamentales en el trabajo», 6)- el C 111 «Convenio sobre la discriminación» (empleo y ocupación) y 7) el C 87 «Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación».

Las personas de edad han sido identificadas como un grupo social que requiere protección especial en otros instrumentos de «Derechos Humanos» aprobados por la «Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos» (OEA), entre los que figuran la «Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer» (Convención de Belém do Pará), «La Declaración de San Pedro Sula»:

«Hacia una cultura de la no-violencia» y la «Declaración Interamericana». Algunas organizaciones intergubernamentales de las Américas como: «La Comunidad Andina de Naciones» y «el Mercosur» han elaborado normas sobre las personas de edad.

En la resolución de la «Asamblea General de la OEA sobre la situación de los refugiados, repatriados y desplazados internos en las Américas» también se presta particular atención a sus derechos humanos, así como en el «Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas», actualmente en negociación. Los órganos interamericanos de derechos humanos -la «Comisión Interamericana de Derechos Humanos» (CIDH) y la «Corte Interamericana de Derechos Humanos»-.

*Ponencia para «El Primer Foro de Jubilados» organizado por la Delegación de Jubilados del SUPAUAQ, en el XL aniversario de su fundación.

SÓLO PARA NOSTÁLGICOS

Diez de mayo

Salvador Rangel
rangel_salvador@hotmail.com

La tradicional fecha dedicada a honrar a las madres mexicanas surgió en 1918, a instancias de un periódico, Excélsior, que en combinación con la Cámara de comercio decidió fijar una fecha y, naturalmente, incrementar las ventas.

La figura maternal ha servido para vender toda clase de bienes y servicios; en el cine nacional, durante la llamada "época de oro", se presentaba a la mujer como una madre abnegada, discriminada, que ofrecía hasta la vida por sus hijos, soportaba maltratos de su pareja, pero era su "cruz" y nada de pensar en divorciarse o abandonar el seno familiar. Si bien es cierto que una madre es símbolo de ternura, amor y entrega a sus hijos, esto no significa soportar discriminación o maltrato de su pareja.

Hoy en día, la sociedad ha cambiado en términos generales, mas no en lo particular. Es decir, ya no se ve mal que una mujer se divorcie, sea madre soltera, estudie, se prepare y trabaje, pero hay sectores que no ven bien a una hija divorciada.

La mujer reclama espacios que por derecho le corresponden como ser humano; la lucha no ha sido fácil, el primer problema inicia en la familia, aún existen padres que impiden que sus hijas estudien, las confinan a actividades familiares.

No son pocas las familias que obligan a las hijas a casarse en contra de su voluntad; otras ven en el matrimonio la salida a problemas familiares, pero, lejos de resolverlos, caen en el mismo esquema: se suple al padre, al hermano autoritario, por un esposo igual o peor.

Y en la sociedad, la mujer enfrenta problemas de discriminación de género, las madres solteras padecen al acoso de jefes, líderes sindicales y hasta líderes políticos que a cambio de "apoyo" laboral, las acosan. Cuando la mujer decide hacer pública esta situación, por lo general pasa de víctima a victimaria, es decir, dejan entrever que ella propicia la agresión. Y no se diga cuando acude a oficinas que imparten justicia: no pocas veces los interrogatorios resultan ofensivos y degradantes para la víctima.

En relación al ámbito laboral, la mujer padece discriminación, las empresas solicitan certificado médico de salud, pero en el fondo es para saber si está embarazada la solicitante.

En Querétaro, en 2012, el entonces secretario del Trabajo, Tonatiuh Salinas, reconocía que en la entidad existía discriminación laboral, al expresar que de cada cien pesos que se pagaba en las nóminas, sólo 38 pesos correspondían a sueldos de mujeres, aunque ellas ocupaban más del 50% de las plazas laborales.

Hay otro aspecto en cuanto a las madres, las que se encuentran presas por delitos federales, principalmente por actividades relacionadas con delitos contra la salud. Según datos del INEGI, en 1999, en las cárceles estaban recluidas 876 mujeres sentenciadas; en 2012, eran 1,490 las sentenciadas por el mismo delito. La presión que ejercen los hombres o parejas hacia las mujeres las orilla a delinquir, bien sea en la distribución de droga o al tratar de introducirla a un centro penitenciario. Es precisamente la mujer la que está el pendiente de su pareja cuando se encuentra en prisión, busca por todos los medios su excarcelación. Y cuando la mujer es detenida, enfrenta tratos indignantes, vejaciones, acoso sexual.

Existen innumerables grupos de apoyo para las mujeres recluidas, muchas de ellas presas por la falta de dinero para pagar los servicios de un abogado o cubrir una fianza.

Y qué decir de las madres "niñas", que a la edad de catorce o quince años ya son responsables de otros niños. Frente a este problema, por lo general, el primer rechazo que reciben es el de su familia: prácticamente las sacan de la casa o son víctimas de discriminación. Esta situación orilla a la joven madre a buscar apoyo fuera del entorno familiar y no falta quién se aproveche de su situación vulnerable para hacerla su pareja, y que al poco tiempo la abandona con uno o dos hijos más.

Frente a esta situación, la sociedad trata de modificar los patrones de conducta con respecto a la mujer. El primer paso es la educación familiar, permitir que las mujeres estudien, que se valgan por sí mismas, pues el matrimonio no es un seguro de vida o de tranquilidad.

Y los nostálgicos verán en las páginas de sociales a las "mamás bonitas", pero hay otra cara: las desamparadas, las detenidas -justa o injustamente- de las que nadie se acuerda, no nada más el 10 de mayo, sino todos los días. Ellas no existen para muchos.

ALTA DECEPCIÓN

EFRAÍN MENDOZA

Transcurrida la quinta parte del tiempo que ocupará Enrique Peña Nieto la presidencia de la República, podríamos sintetizar su desempeño con estas palabras: el del PRI no ha sido un feliz retorno. El panorama es de un muy temprano desencanto, sólo que lo interesante es que el desencanto ocurre no sólo en los niveles populares sino en las élites, tradicionalmente aliadas de la figura presidencial.

Primer dato. La más reciente medición de Mitofsky mostró que la popularidad del presidente va a la baja. Empezó diciembre de 2012 con 54 puntos de aprobación; en mayo de 2013 alcanzó hasta 57.3 y para finales del año descendió a 49.7 por ciento. Entre los más recientes tres presidentes priístas, es el único que acusa una caída de popularidad. Ernesto Zedillo en su primer año de gobierno subió un punto, mientras que Carlos Salinas pasó de 57 a 69 por ciento de aprobación.

En la base social se percibe al gobierno de Peña Nieto como lejano frente a las angustias de los pobres, débil en asuntos políticos y sin control del país y, desde luego, se le reprocha no haber mejorado la seguridad. Podría comprenderse esta desaprobación con el hecho de que Peña Nieto se hizo de la presidencia con el 62% de los votos en contra, pues llegó al cargo con apenas el 38 de la voluntad ciudadana. Para la población en general, su situación ha empeorado con un trasfondo histórico de deterioro creciente. No olvidemos que la Comisión Económica para América Latica (CEPAL) nos ha recordado en estos días que el salario mínimo que se paga en México es el más bajo en toda América Latina, más abajo incluso que Venezuela, el nuevo demonio latinoamericano.

Veamos otros frentes.

La consultora KPMG, ubicada entre las cuatro firmas de asesoramiento financiero más importantes del mundo, mide periódicamente la percepción de los altos dirigentes de negocios del país, y a través del estudio "Perspectivas de Alta Dirección en México en 2014" ha mostrado las apreciaciones de presidentes de consejos de administración, directores generales, gerentes y vicepresidentes de empresas de diversos ramos.

Resulta que de cada diez capitanes de empresa, sólo uno considera que el gobierno tuvo un buen desempeño en materia económica durante 2013. Tenemos, pues, que un voluminoso 91 por ciento de la élite económica evalúa su desempeño entre regular, malo y pésimo. Es muy alta la decepción en un sector tradicionalmente privilegiado, máxime si recordamos que en la medición del año pasado, al inicio de este gobierno, 49 por ciento de los altos mandos empresariales calificaron el desempeño del gobierno federal como "bueno" y 12% como excelente. A un año, Enrique Peña Nieto perdió a ese 12 por ciento que lo calificaba como excelente y, más aún, perdió a 40 de los 49 que le daban buenas calificaciones.

Podríamos pensar que, por un lado, el empresariado no tiene quién pueda saciarlo, sobre todo cuando las llamadas "reformas estructurales" van orientadas, justamente, a consentir al capital, no al trabajo. También podríamos suponer que esto refleja que, efectivamente, el desempeño del gobierno ha sido errático, patético, al tiempo que el ministro de Hacienda resultó un fiasco hasta para sus promotores y aliados.

Un último dato.

Junto al empresariado, otro segmento de la élite tradicionalmente aliada de los gobiernos en el país es la cúpula de la Iglesia Católica. Tal vez como un síntoma del "efecto Francisco" en México, pues el nuevo pontífice está exigiendo a los obispos dejen las púrpuras y comiencen a "oler a oveja", durante el encuentro privado que el pleno del Episcopado sostuvo con el presidente el pasado 2 de mayo, le fue entregado un documento que en su parte esencial consta de cinco preguntas que son, en realidad, severos juicios que, por primera vez en muchos años, se alejan del tono aterciopelado, acrítico e incondicional que se le tenía reservado.

Hay en ese planteamiento un cuestionamiento a la esencia de las reformas y se percibe un guiño hacia los críticos y, en general, hacia los intereses de la sociedad desprovista de poder institucional. Respecto de la reforma educativa, los obispos exigen que se garantice que los cambios no alimenten "una nueva estructura burocrática que sólo defienda sus propios intereses", y respecto de la fiscal, se preguntan si ésta no constituye "una maraña en la que puedan evadirse o esconderse quienes se benefician de los recursos del pueblo de México".

En relación con la reforma política, exigen que se garantice que sea útil para superar "las artimañas de los más habilidosos para lucrar con el poder", en tanto que de la energética piden se garantice que efectivamente sirva para superar los "graves atrasos" y que se garanticen controles para que los nuevos inversionistas cuiden el ambiente y contribuyan al progreso social "por encima de sus intereses particulares".

Por último, en relación con la reforma en Telecomunicaciones, la cúpula eclesiástica exige garantías de que se pondrán al alcance de todos las ventajas de la tecnología, la calidad de los contenidos y el respeto a la dignidad y privacidad de los ciudadanos, al tiempo que formulan una aseveración rotunda: "¡Sin verdad y sin justicia los monopolios sólo cambiarán de manos, la manipulación de la opinión pública y de los contenidos la definirán los intereses dominantes!"

A estos tres datos podríamos añadir evidencias adicionales de la decepción y de este nada feliz retorno del PRI. Como el recurso promovido por una veintena de Premios Nacionales de Ciencias y Artes contra la reforma energética, o las muy celebradas preguntas que formuló el cineasta Alfonso Cuarón. Lo cierto es que los fastos del arranque de este gobierno, que en los subsuelos ocultaban la restauración del centralismo autoritario, acabaron convirtiéndose en un auténtico naufragio.

Ciudad de Querétaro, mayo 8, 2014

APUNTALARÁ UAQ BIOÉTICA A NIVEL NACIONAL

ISAMAR CABRERA RÍOS

"En México, la Bioética se encuentra vinculada a cuestiones religiosas, de creencias, o incluso cuestiones de mera burocracia que entorpecen los proyectos de investigación", consideró José Salvador Arellano Rodríguez, autor del libro "Teoría Ética para una Ética Aplicada" y coordinador de la Maestría en Filosofía Contemporánea Aplicada (MFCA).

El ganador del Premio Nacional por la mejor tesis de doctorado de Bioética en 2013 refirió que en el país, esta ciencia se encuentra apenas en sus inicios, en comparación con otros países, por lo que se ha legislado a nivel federal para que todas las instituciones de nivel superior y centros de investigación cuenten con Comités de Bioética para la aprobación de sus proyectos.

La Universidad ha trabajado de manera interdisciplinar para lograr dicho objetivo, y este ha sido alcanzado este año con la instauración de la primera Maestría en Bioética, lo cual tendrá un impacto no solamente académico, sino cultural y de formación crítica para nuestro estado.

En este sentido, el coordinador de la Maestría en Filosofía Contemporánea Aplicada indicó que actualmente pretender conseguir el registro del programa de Bioética en el padrón de excelencia del PNPC de Conacyt.

"Esperamos que no sea un programa de éxito, sino un programa de impacto, un programa académico que moralice nuestra propia Casa de Estudios", recalcó.

Asimismo, subrayó que la intención del programa es que cada facultad cuente con su propio Comité de Bioética "para que este proceso se pueda llevar -como lo indica la palabra 'universitaria'- en características universales donde todo nos llegue y donde todos podamos participar".

Arellano Rodríguez, quien también ganó el Premio Aurora Arnaiz Amigo 2013, otorgado por la UNAM, reflexionó sobre el sentido crítico de la Bioética, que es "darnos cuenta de las actividades humanas que cada vez merecen ser reflexionadas por los alcances, por la afectación y -sobre todo- cuidando a los grupos más vulnerables."

Además, mencionó que la eutanasia, el aborto, la diversidad sexual, los problemas al inicio de la vida, los problemas al final de la vida, los problemas medio ambientales y, más que nada, los problemas relacionados con la responsabilidad de quien ejerce el poder son temas que deben ser discutidos e integrados en talleres y congresos.

Respecto al trabajo que ha realizado el gobierno en esta materia, indicó que "más que generar iniciativas o leyes coercitivas que criminalicen o persigan, yo creo que lo importante es moralizar los ámbitos públicos. Hoy más que nunca lo que se requiere no es enseñar una materia de ética al interior de las universidades, sino llevar la ética, la moralización, a cada una de nuestras instituciones".

Cuidar el ambiente desde una perspectiva de diversidad

El objetivo del "X Taller Internacional 'Dilemata' Bioética, Biopolítica y Medio Ambiente: Una perspectiva de género", fue proyectar desde la academia, la investigación aplicada, la Filosofía y la interdisciplinariedad, problemas centrales como el cuidado medio ambiental, no desde una visión totalmente falocéntrica o desde una perspectiva masculinizante, sino desde la perspectiva del cuidado, del género, de la diversidad, la perspectiva de que tanto hombres como mujeres tenemos que cuidar el planeta.

'Dilemata' es una revista internacional de ética aplicada, editada por Centro Superior de Investigaciones Científicas de Madrid, España; es resultado de un trabajo multidisciplinario de profesores de universidades y centros de investigación latinoamericanos y españoles para reflexionar sobre problemas relacionados con la Ética Aplicada, la Ética medio ambiental, la Bioética, el Biopoder y las cuestiones de género.

BUZÓN DEL LECTOR

Atenco: Más de 8 años de lucha

Hablar sobre la lucha del pueblo de San Salvador Atenco no debe partir a raíz de la represión sufrida en el año 2006 a mano de más de 2 mil policías pertenecientes a las fuerzas policiacas a nivel federal, estatal y municipal (Estado de México). La lucha de estos pobladores inicia desde el año 2001, año en que se emitió un decreto presidencial en el cual se ordenaba la expropiación de sus terrenos para llevar a cabo un plan en el que se pretendía construir un nuevo aeropuerto, mismo que aún no es desechado de manera total, ya que se la presidencia ha reactivado este plan de construcción.

A ocho años de que el actual presidente de la República, Enrique Peña Nieto, en ese entonces gobernador del Estado de México, ordenara el uso de la fuerza por parte de la Policía y que ésta dejara un saldo de innumerables violaciones a los derechos humanos, violaciones a los derechos de propiedad privada de muchos habitantes al realizarse cateos ilegales, veintidós casos de abuso sexual a mujeres, 211 personas detenidas arbitrariamente, las cuales sufrieron tortura y maltrato físico, sexual y psicológico.

A pesar de que existe evidencia de los abusos por parte de las fuerzas policiacas y que en el año 2008, once mujeres de las 47 detenidas presentaran una demanda en contra del Estado Mexicano ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), hoy en día los involucrados en el llamado "mayo rojo" gozan de total impunidad y su principal culpable, Enrique Peña Nieto, después de impulsar reformas perjudícales para los mexicanos, está dispuesto a tomar represalias en contra del pueblo que resistió la represión ordenada por él.

Hoy, los pobladores de San Salvador Atenco se encuentran alertas ante la inminente reactivación del "proyecto aeropuerto", pero al mismo tiempo son un ejemplo de resistencia, unión y lucha. Ocho años después, podemos gritar convencidos: ¡Atenco Vive, La lucha sigue!

Fernando José Islas Blas

BUZÓN DEL LECTOR

HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE ATONGO, EN EL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, DENUNCIAN ESCASEZ DE AGUA

El 28 de julio de 2010, a través de la resolución 64/292, la asamblea general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconoció explícitamente el derecho humano al agua. Sin embargo, en la comunidad de Atongo, perteneciente al municipio de El Marqués, Querétaro, este derecho no está siendo respetado, ya que desde hace varios meses estamos padeciendo la falta de agua en nuestros hogares, sin que hasta el momento sepamos qué está pasando al respecto, por lo que solicitamos a las autoridades correspondientes nos informen sobre qué pasa en nuestra comunidad en torno a aquel líquido.

Las pipas que nos manda la Comisión Estatal del Agua (CEA), además de las que en forma particular acuden a nuestra comunidad, siguen siendo insuficientes para abastecernos y con ello cumplir con nuestras necesidades mínimas y elementales.

Solicitamos una respuesta urgente para saber el por qué la comunidad de Atongo está padeciendo la falta de agua y cuándo se remediará esta situación, preocupante y desesperante para nuestras familias.

ATENTAMENTE:
Sofía Toribio Bárcenas; Ma. Guadalupe Toribio Bárcenas; Guadalupe Díaz Escobedo; Amada Villanueva Escobedo; Clemencia Hernández Moreno; Joaquín Bárcenas Hernández; Lorenzo Díaz Hernández; Ma. de La Luz Hernández Pérez (y diez firmas más).

RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN:
José Miguel Rangel Chávez

LAS LECTURAS DEL BÚHO

¿LITERATURA BASURA?

RUBÉN CANTOR PÉREZ

¿Qué tienen en común la saga de "Crepúsculo", "Cincuenta sombras de Grey" y "El código Da Vinci"? En primer lugar, son bestsellers, y en segundo, son etiquetadas por algún sector de la población como "literatura basura" o "literatura light".

El término "basura" se ha utilizado de manera más común en la televisión, pues ahí abundan –por la dinámica de mercado– materiales de ínfima calidad, que con descaro se venden al público como estandartes de la clase popular, por ejemplo, el triste caso de la señorita Laura.

En Estados Unidos ese término ya tiene historia, pues al ser centro actual del capitalismo, todas las ramas de su cultura se han visto empapadas de la oferta y la demanda y demás tecnicismos. Se pasó a considerar a las artes y la cultura como mercancías, en lugar de un bien inmaterial único e irrepetible. De ahí siguió el concepto de bestseller, que ya desde la década de los 20 del siglo anterior bautizó a los títulos que rebasan en ventas a todos los demás.

Por ello sucedió lo obvio, las librerías colocaron una nueva sección llamada así: "Bestsellers". ¿Y qué pasó? Muchos autores empezaron a preocuparse más en vender que en escribir algo decente, ya no les importaba escribir clásicos, sino bestsellers, con lo que la calidad de las obras se vio mermada.

Y si aún tienen curiosidad sobre qué otros libros son considerados literatura basura, visiten cualquier Sanborns, verán que a un costado de los libreros tienen un estante especial para obras en idioma inglés. Prácticamente todos esos 40 títulos pasan a ser literatura basura automáticamente, según esta lógica.

Pero clasificar a la literatura entre buena (decente) y mala (basura) es un reduccionismo maniqueo que no conviene a nadie, y menos a un país como el nuestro, donde la lectura es una competencia que no es bien valorada por el sistema moderno, pues además de que en la mayoría de los casos no rinde frutos monetarios (lo cual es discutible), vuelve pensantes a las personas y las convierte en enemigos del neoliberalismo.

Conviene, por lo tanto, no limitar nuestro panorama literario, y más para las personas que apenas se están acercando a los libros. Los bestsellers podrán tener sus defectos cualitativos, pero cumplen una labor de promoción de lectura importantísima. Uno se mete a un vagón de metro en la Ciudad de México y se encuentra con gente leyendo "Juego de Tronos" (Game of Thrones), "Harry Potter" o "El Esclavo" de Coelho, lo cual demuestra que en México sí se lee y que la gente está en busca de algo que la haga pensar.

La "literatura basura" sirve entonces como una iniciadora que abre caminos para posteriores lecturas, que pueden ser ya libros contemporáneos o clásicos de la mal llamada "literatura light" o de la "buena literatura".

Debemos abordar a este tipo de obras según la pauta del crítico de cine Jorge Ayala Blanco: en cualquier película, por muy mala que nos parezca, hay un momento glorioso o que hace que valga la pena esa película. Lo mismo aplica para los libros.

Toda esta exposición viene al caso porque esta semana empecé a leer "El código Da Vinci", de Dan Brown, libro harto estigmatizado como literatura basura, pero que -al final de cuentas- me resulta una lectura agradable y fluida, que arroja datos interesantes sobre las sectas religiosas (sólo que sí debe uno, como lector, corroborar esa información antes de creerla como fidedigna). Debo confesar que yo mismo me avergoncé de mostrarlo en la calle (llegué al extremo de forrarlo de blanco para borrar rastros de su firma), sin embargo, como dice Ayala Blanco, toda obra de arte (llamada buena o basura) puede sorprendernos y, lo más importante, es el lector el único que puede valorarla.

El premio Nobel de Literatura Mario Vargas Llosa dijo una vez que la buena literatura da placer y crea gente menos manipulable. Lo único que le quitaría a esa frase sería la palabra "buena", pues pienso que Vargas Llosa subestima a los lectores. Sería como afirmar que quien lee "Mi lucha", de Hitler, construirá un campo de concentración en cuanto termine de leerlo.

Precisamente ésa es la magia de los libros: que cobran poder en las manos del lector y es él quien puede crear e imaginar tomando como herramientas sus propias experiencias y pensamientos.

Antes de decir que tal o cual libro no vale la pena porque un crítico o un conocido lo dijo, conviene hojearlo y darle una oportunidad. Nadie sabe mejor qué le gusta a uno que uno mismo. ¿Quién tiene la autoridad para decidir qué vale o no la pena leer?

Para cerrar esta colaboración, quisiera mencionar una nota peculiar.

P.D. Un libro ejemplar que cambió de lugar, del estante "basura" al de "clásicos" es "El Conde de Montecristo" (1844), de Alejandro Dumas. Comenzó como una novela por entregas, ya que cada capítulo se publicaba semanal o mensualmente en el periódico. Es un libro tan extenso puesto que la gente disfrutaba tanto su lectura que los editores le pedían que alargara la historia para asegurar muchas ventas del periódico. Ahora es un libro clásico y nadie lo discute.

Encuentra éste y otros títulos en la Librería Universitaria UAQ

Sucursales: Centro, Cerro de las Campanas, Aeropuerto y San Juan del Río

http://libreria.uaq.mx

CÓMICS REVERSIBLES

Juan José Lara Ovando

El Capitán América no es definitivamente mi cómic consentido, más bien es lo contrario, lo que menos me atrae de ellos, pues a diferencia de la mayoría, éste tiene sello imperialista, le pertenece a los Estados Unidos y se supone que pone su aportación para que se convierta en la gran civilización conductora del mundo a través de la Segunda Guerra Mundial, lo que lo convirtió en motivacional y panfletario, aunque como serie de cómic se haya convertido en algo diferente durante las décadas posteriores.

Eso fue lo que hizo, también, que la película *Capitán América: El primer defensor* lograra tener éxito internacional y fuera una película creativa y bien lograda, pero difícilmente se puede uno acostumbrar a continuar viendo películas de estos personajes, a menos que sea fan, como ya sucedió con la segunda parte de Thor y, presuponiendo que la feria de cómics se acerca de manera acelerada, ya está aquí la segunda parte del Hombre Araña y ya se aproximan Los Vengadores y los X-Men. A esta altura no se sabe qué funcione mejor, resignación o adaptación; lo que parece más difícil es la aceptación. Lo peculiar aquí es que la segunda parte del Capitán América, si bien no representa la aceptación del género como tal, sí se acerca mucho a la asimilación.

Capitán América y el soldado de invierno es una película sorprendente, no temo exagerar si reconozco que es lo mejor de Marvel (productora de todos estos cómics de superhéroes) y que no resulta extraño que lidere la taquilla mundial en lo que va del año. La primera sorpresa es que se trata de la segunda cinta de la serie, es decir, una segunda parte. Con ello, no narra ya el origen del personaje, que ya fue ocupado en la primera entrega, sino que se presta a una historia posterior, que da un salto gigante: va de la Segunda Guerra Mundial a la época actual, la segunda década del nuevo milenio, sin dar ninguna explicación, pero mostrando lo que se puede hacer con tan solo una pequeña aclaración.

Lo tercero es que se sabe ubicar perfectamente en los tiempos recientes sin hacer tampoco mayores declaraciones. Lo cuarto: que no se digna a llamar la atención solamente con la acción, que es lo medular de estos filmes, sino que se apoya en un guión muy logrado, no solamente para aclarar y hacernos entender saltos y vacíos, sino que lo hace desarrollando con mucha soltura elementos de drama de una historia que se convierte en filme de espionaje más que cómic de acción. Quinto: logra personajes no solamente creíbles (dentro del cómic) sino muy maduros, que pueden ser racionales y sensibles a la vez y ganar seriedad, que es algo poco común en este género. Sexto: la combinación y caracterización de personajes es espléndida; en primer lugar, porque conjuga a tres superhéroes contra un magnífico y espeluznante malvado; aquéllos son la Viuda Negra y Halcón, además de Capitán América, y el oponente es el Soldado de invierno, interpretados -todos- muy bien. Chris Evans y Scarlett Johansson están a la medida y Sebastian Stan, el malvado soldado, se gana al espectador como un bravo y sobresaliente malvado (cosa poco vista), nada caricaturesco y sí muy intrigante. El menos trabajado, pero nada desafortunado es Halcón (Anthony Mackie), además de dos soberbios coestelares: Samuel L. Jackson, en uno de los mejores secundarios de este tipo de cintas, y Robert Redford (nada menos), que sabe ponerle seriedad al asunto.

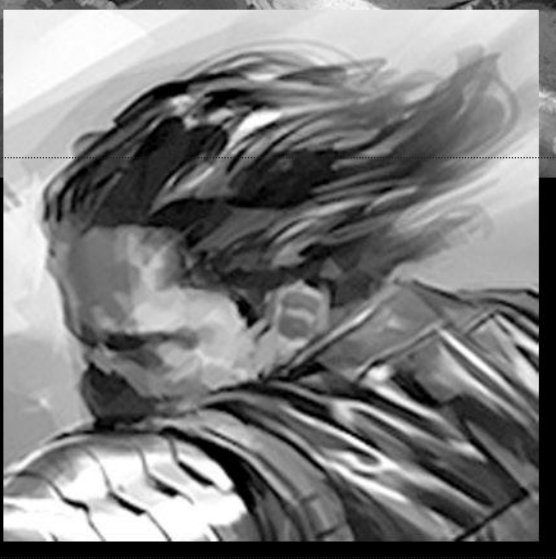

Lo que hace distinta a *Capitán América y el soldado de invierno* es que tiene todos los elementos de un cómic y excelentes efectos visuales y de sonido, que le proveen de las mejores peleas cuerpo a cuerpo; pero -a la vez- no es un cómic, es un muy buen filme de espías, con todos los elementos clásicos como el suspenso, el hilo conductor, la investigación coherente para destrabar el problema, la distinción entre el bien y el mal. El desparpajo y el coqueteo de personajes e historia, en este caso, es sustituido por batuta y exquisitez; todo está medido, nada queda fuera de lugar, labor que se debe a los hermanos Joe y Anthony Russo, expertos en capítulos televisivos aunque apenas cuentan con dos largometrajes previos; sin embargo, se nota que saben contar historias sin guiñar mimos a nadie, lo que les ha valido su contrato para la siguiente entrega de este superhéroe, que crece con esta historia hasta dejar muy atrás a Iron man o al hombre de acero. Ya va de salida y tal vez no sea fan, pero si la ve, no se va a arrepentir, el relato lo mete de lleno al filme.

No es ningún cómic, pero tiene muchos elementos de ello: el filme *Noé*. Lo extraño es que se trata de una historia bíblica, lo que querría decir seria y, aunque mitológica (sin criterios de veracidad), debería ser creíble. Pues no lo parece, dudo que alguien pueda llegar a darle alguna credibilidad, sobre todo si tiene educación religiosa, pero pensemos que aun los textos bíblicos que han sido filmados -que son muchísimos- son interpretados y expresados por sus realizadores; posiblemente por eso, el director Darren Aronofsky, tradicionalmente muy profundo y personal en sus temas (*Pi, el orden del caos; Réquiem por un sueño; La fuente de la vida; El luchador; El cisne negro*) se ve desencajado, fuera de lugar en una historia muy criticable porque es de todos conocida. Sin embargo, los añadidos surreales que se dejan ver en la película no son tanto fantásticos o de aventuras sino que pretenden la desmitificación: no se trata de que tengamos que ver siempre a Noé como un patriarca, tal vez lo mismo tiene, también, de fanático; tal vez no se trata del líder que conduce sino que existen problemas disfuncionales entre su misma familia.

Pienso que reflexiones similares son las que intenta poner en juego Aronofsky, y que pueden resultar interesantes toda vez que los episodios bíblicos tienen mucho de épicos. El problema -me parece- es que los episodios de principio religiosos quedan en un segundo plano y dan lugar a reflexiones que, si bien no son actuales y pudieron estar presentes en esa etapa, varios milenios atrás, en esta cinta se van volviendo pesados, le dan otra identidad a las situaciones narradas y lo bíblico empieza a desconectarse y, con ello, el filme a derrumbarse, no sólo por la presencia de ángeles que parecen Transformers, o la presencia de una esposa muy del siglo XXI, sino porque ya no sabemos si la misión de Noé es cumplir la voluntad de Dios o si se va volviendo intolerante. Por supuesto, una película desafortunada a la que más valdría tratar como cómic que como algo epistolar.